

SEVILLA
 Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VINOESA, 30
 Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25.348
 25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

SEVILLA
 Suscripciones: SEVILLA: Un mes 2 ptas.
 PROVINCIAS: Trimestre 6 "
 EXTRANJERO: Trimestre 15 "
 Número suelto, 10 cts.

Política de abastos municipal

Trabajo y vida económica

Es la índole de las circunstancias la que exige de modo perentorio la implantación en la vida de los Municipios de una vivaz y perseverante política de abastos, modificadora, con la rapidez posible, de los difíciles problemas del momento.

Una política de abastos, defendida siempre por nosotros, es la que ahora más que nunca hay que instaurar si no queremos que la carestía de la vida se complique con caracteres gravísimos.

Pan y trabajo; he aquí el lema que con justo título preside en las legítimas aspiraciones del proletariado y en las no menos urgentes de las clases medias. Llegará la hora de que los peligrosos rumores de que tanto se asustan los encogidos sean móvil siquiera de una honda transformación renovadora y dignificante de las condiciones onerosas en que la mayoría vive.

Sabemos que nuestra Administración municipal la va a intentar. Ya para en breve habrá de abaratarse en cinco céntimos el precio del pan. El delegado de Mercados, señor Egocheaga, por su parte, con decidido celo y entusiasmo propiamente desenterrar muchos abusos.

El régimen del tráfico, las normas del abastecimiento, son susceptibles de reformas. Tanto en bien del consumidor como en el del productor urge sanear ese régimen.

Las viejas corruptelas deben desaparecer, y en el gobierno de la ciudad no habrá designio más alto que el de llevar, sin distinción, a la masa de los ciudadanos los beneficios de la política de abastos que en carecemos.

Desenrascar la vida, aliviarla, haciéndola viable y no imposible, como lo es por el desmedido afán de lucro y la codicia explotadora de un tráfico absurdo, es el ideal que anhela el pueblo y que sus nuevos administradores deben interpretar como regidores populares.

EL PROBLEMA DEL PARO FORZOSO

Una ponencia de la Comisión municipal

La Comisión designada por el Ayuntamiento en su primer cabildo someterá al que se reunirá esta noche, en primera citación, la siguiente ponencia:

«La Comisión de paro forzoso al Cabildo de Sevilla:

Correspondiendo al encargo hecho por el Cabildo de Sevilla a la Comisión abajo firmante, nos permitimos someter a la aprobación de los señores capitulares las proposiciones que a continuación reproducimos.

Habida cuenta del brevísimo plazo de que hemos dispuesto para proyectar una solución satisfactoria y real al complejo problema del paro forzoso en Sevilla seguramente adolecido de defectos fáciles de ir subsanando en la práctica.

Aceptamos esta deficiencia en vez de prolongar los estudios, por considerar inaplazable la solución de un gravísimo problema que afecta a más de cinco mil hogares de trabajadores, cuyos gritos angustiosos no pueden acallarse con paliativos y promesas ineficaces que agravarían el problema en vez de solucionarlo, sino con medidas adecuadas que lo resuelvan por lo menos transitoriamente mientras llegamos a una consolidación definitiva en el orden de las soluciones.

Señores capitulares: La necesidad de mitigar el hambre que padecen millones de hermanos nuestros y de impedir a todo trance que los empujados enemigos del orden hagan plataforma de estas angustias, nos obliga a pedirnos aprobéis por aclamación nuestras proposiciones, para empezar, cipo facto, y aplicar los remedios.

He aquí el plan de medidas que creemos indispensable adoptar:

ORGANIZACION

La extensión del problema (paro forzoso), que afecta muy aproximadamente a cinco mil obreros, hace obligatoria la previa organización de la pertinente oficina de colocación, perfectamente reglamentada, para que desde el primer día en que se atiende a estos fines: 1.ª Esté a cargo de un funcionario clasificado por profesiones. Sección de ofertas y sección de ofertas. Sección de distribución de trabajo y cuantas aconseje la práctica. Asimismo, proponemos concretamente al Cabildo la creación inmediata del organismo que se denominará «Bolsa Municipal de Trabajo», destinada a realizar la misión que anteriormente señalamos. Proponemos, a su vez, que esta Bolsa Municipal de Trabajo se instale en uno de los pabellones que el Ayuntamiento posee en el sector de la que fué Exposición Ibero-Americana, teniendo presente la falta de locales adecuados en sitios céntricos y la necesidad de evitar las grandes aglomeraciones de personal, que dificultan el tránsito en la vía pública. El Ayuntamiento deberá, de paso, facultar a la Alcaldía para que, provisionalmente, designe el personal y dotación de material que necesitan las atenciones de este nuevo gran servicio, con cargo a imprevistos u otro capítulo, sin perjuicio de una vez formalizada la organización, traer a Cabildo el proyecto definitivo para su aprobación.

La función directiva de la Bolsa Municipal de Trabajo la desempeñará un Consejo, del que formarán parte diferentes representaciones del Ayuntamiento y demás corporaciones y organismos del Estado y una representación paritaria de obreros y patronos, elegidos éstos por los diversos gremios asociados. Este Consejo elegirá de su seno un Comité ejecutivo, que será el encargado de realizar las órdenes que dimanen del Consejo. Provisionalmente asumirá estas funciones eje-

cutivas la Comisión de Paro Forzoso, que funciona actualmente, y otra más numerosa que elija el Cabildo.

La parte administrativa ó burocrática correrá a cargo de un jefe de Negociado y del personal subalterno correspondiente.

Para la mejor organización del servicio, el Cabildo deberá acordar en principio lo siguiente:

Primero: Que se confeccione el censo de parados con los datos adquiridos.

Segundo: Que las inscripciones de parados continúen hasta el día 2 de Mayo en las oficinas de las Tenencias de Alcaldía de los diez distritos de Sevilla.

Tercero: Que a partir de esa fecha las inscripciones se hagan en el edificio de la Bolsa de Trabajo.

Cuarto: Que los obreros que se inscriban a partir del día 4 de Mayo deberán justificar que residen en Sevilla con seis meses de anterioridad a la presentación de la solicitud.

Quinto: Que estas solicitudes nuevas pasarán a informe de las respectivas Tenencias de Alcaldía.

Seis: Que todas las necesidades de empleo de obreros eventuales del Ayuntamiento, Diputación, Junta de Obras del Puerto y Obras Públicas en su zona de Sevilla, y demás organismos del Estado, deberán cubrirse solicitando el personal inscrito en la Bolsa municipal de Trabajo.

Séptimo: Que los particulares podrán también dirigir ofertas de trabajo a nuestro organismo.

Octavo: Que los volantes de trabajo eventual se darán provisionalmente para trabajar tres días por semana, sin perjuicio de aumentar el cupo de días de trabajo a medida que las disponibilidades económicas lo permitan.

Noventa: Que los volantes de trabajo se darán por riguroso turno de inscripción.

Decimo: Que considerando inscriptos en la misma fecha a todos los obreros que lo hagan, hasta el día 2 de Mayo, la entrega de volantes se hará mediante sorteo.

Decimoprimer: Que para que este sorteo sea fácil y equitativo cada obrero inscrito tendrá un número de orden que servirá de guía para el sorteo.

Decimosegundo: Que las operaciones de sorteo se verificarán de diez a doce del día, ó de cuatro a seis de la tarde.

Decimotercero: Que los obreros parados, deberán concurrir diariamente a la Bolsa de Trabajo y que perderán turno de trabajo, cuando una vez elegidos no concurren por el volante el mismo día del sorteo.

Decimocuarto: Que el resultado de los sorteos, al principio y las órdenes de trabajo en tiempo normal, se expondrán al público, por medio de pizarras, y

Decimoquinto: Que el obrero parado que rechace el volante que le corresponda, será dado de baja en la Bolsa de Trabajo.

OBRAS A EJECUTAR

Para atender al exorbitante número de demandas de trabajo presentadas, esta Comisión propone el siguiente plan general:

1.º Que se ejecuten inmediatamente las obras aprobadas, que cuentan con presupuesto disponible.

2.º Que se ejecuten inmediatamente las obras proyectadas, que no tienen consignación.

3.º Que se estudie rápidamente un plan de higienización y saneamiento de las barriadas y suburbios de Sevilla.

4.º Que se adopte, con carácter urgente, un plan de pavimentación de calles del radio de Sevilla, que teniendo los diversos servicios mu-

GOBIERNO CIVIL

Manifestaciones del Gobernador, señor Montaner :

El gobernador civil de la provincia, señor Montaner, estuvo ocupado durante toda la mañana, recibiendo Comisiones y despachando los asuntos más urgentes del día.

Los cónsules de la Argentina, Francia y Bélgica :

Poco después de la una y media de la tarde recibió el señor Montaner a los informadores periodísticos, a quienes primeramente manifestó que había visitado los cónsules de la Argentina, Francia y Bélgica, expresándose en términos cordiales y afectuosos de incondicional apoyo para el Gobierno provisional de la República, ofreciéndoles el por su parte la debida reciprocidad.

Acercos de los conflictos sociales pendientes :

Hablando el señor Montaner con los representantes de la Prensa acerca de los conflictos sociales, manifestó que con el máximo interés gestionando trabajo en las obras de la dársena, que afecta a unos cuantos hombres, añadiendo que esta tarde tendrá contestación definitiva y que tenía sobre este importante asunto las mejores impresiones.

La huelga que sostienen los obreros de la fábrica de cristales La Ventana :

La huelga que sostienen los obreros de la fábrica de cristales La Ventana—continúa diciendo el señor Montaner—había quedado satisfactoriamente solucionada, aclarando que la había motivado el despido de dos obreros, y que el señor Paraiso, presidente del Consejo de Administración de dicha entidad, había intervenido muy directamente en la rápida y favorable solución de tan importante asunto, accediendo en carta que se había recibido desde Zaragoza, en cuya capital reside actualmente el señor Paraiso.

También habló el señor Montaner a los periodistas de sus impresiones acerca del ramo de construcción, añadiendo que el paro no es forzoso. Dijo también, ocupándose del mismo tema, que está al habla con el ministro del Trabajo y el Gobierno, el objeto de ver el modo de obtener un subsidio de paro forzoso y al propio tiempo arbitrar fondos con destino a obras y socorros inmediatos.

La reunión de anoche de representaciones de todas las Sociedades obreras :

Con respecto a la reunión de anoche en el Gobierno civil, bajo su presidencia, y a la que asistieron las representaciones de la Confederación Nacional del Trabajo, de los Sindicatos autónomos de la Unión General de Trabajadores y de los partidos comunista de España y socialista obrero español, acordando por unanimidad dirigirse al Gobierno provisional de la República en solicitud de autorización de todos los actos públicos que organicen para conmemorar el primero de Mayo, dijo el señor Montaner que hoy, antes de que se reúna el Consejo de ministros, conferenciará con el ministro de la Gobernación al objeto de que resuelva acerca de este extenso tema.

La Unión General de Trabajadores y los socialistas interesan autorización para celebrar mítines, conferencias, y las demás clases obreras, mitin y manifestación que acuda al Gobierno civil para hacer

Importante reunión de los alcaldes de los pueblos :

Finalmente dijo el señor Montaner a los periodistas que a las cuatro de esta tarde se reunirán en el salón de actos de la Diputación provincial todos los alcaldes de los pueblos de la provincia ó representación legal de los mismos para cambiar impresiones acerca de todos los problemas de momento.

En el Consejo de esta tarde se tratará de la solución que ha de darse al problema agrario

Madrid 29.—El ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrio, ha manifestado a un redactor de nuestro fraternal colega «El Liberal» de Madrid que esta tarde, en el Consejo de ministros, es posible que se aborde, en principio, el problema agrario en general.

El ministro tiene las mejores impresiones en relación con el asunto.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 29.—La «Gaceta» publica un decreto disponiendo que la Dirección General de Sanidad convoque concurso para proveer la plaza de Director y de jefe de sección de la Escuela Nacional de Iuencultura.

Otro nombrando director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en representación del Gobierno, a don Alejandro Guichot y Sierra.

Nombrando inspector general de las Instrucciones de Sanidad a don Sabi de Buen.

Idem gobernador civil de Alava a don Gabriel Martínez Aragón.

Disponiendo que por los Ayuntamientos y Comisiones gestoras sean repuestos inmediatamente en sus cargos los secretarios y demás empleados que fueron destituidos sin formación de expediente o que durante el transcurso del expediente no fuese llamado a audiencia el interesado.

Los Ayuntamientos y Comisiones gestoras se abstendrán de hacer nombramientos a favor de personas que no pertenezcan al Cuerpo de funcionarios municipales y decretarán el cese de los nombrados sin estar comprendidos en las disposiciones legales. Los gobernadores civiles harán saber a los Ayuntamientos y Comisiones gestoras que quedan en vigor las disposiciones generales a cuyo amparo los funcionarios tienen perfecto derecho a ocupar sus cargos.

El ocaso de la Feria

Ya se fué la Feria, dejando marchitas nuestras ilusiones; con su capa de oro cubrió la miseria que anega de angustia nuestros corazones, para deslumbrarnos con sus espejismos y con sus halagos dulcísimos, magos, hipnóticos amable de los pesimismo, y acostados en sus manos nacaradas ascendimos a regiones encantadas, donde, sumergidos en un aura inefable de aromas y de luz y de sonidos, creímos nuestra dicha inacabable; pero, notó el hechizo, del jardín de armonías y fulgores quedan sólo, en confuso mezcladizo, flores ajadas, sombras y estridores.

Así es todo en la vida: las gestas de bullicio y de alegría dejan sólo, al ocaso de la orgía, detritus ruines de ilusión perdida.

Futurus.

LAS COSAS QUE PASAN

PROCESAMIENTO Y PRISION

El juez de San Román ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el chofer Angel Montaner Saenz, que arrolló a un niño en la calle Recaredo, matándolo.

Al cadáver del niño se le practicó esta mañana la autopsia.

RATERIAS A GRAN EL

Catalina Barragón Suárez, de cincuenta años, que habita en Don Fadrique, 35, denuncia que le han robado prendas por valor de cincuenta pesetas.

Jesús Benjumea San Juan, que habita en la calle XX número 39 del barrio de Amate, denuncia que del corral le han robado 17 gallinas y tres pollos.

Sólo se sabe que han vendido los volátiles en el mercado de la Feria.

OTRO MORDISCO HUMANO

Manuel Carrasco Berlanga, de 17 años, que habita en Campamento, 42, fué asistido en el Prado de un mordisco en la nariz, que le dió un amaramado suyo que se dió a la fuga.

Manuel Saldaña Osuna, vecino de Fray Diego de Cádiz, 36, y de 17 años de edad, dió una caída en la calle Almirante Lobo, causándose una herida en la cabeza.

Antonio Viso López, de cuarenta y ocho años, que habita en Amate, dió una caída, causándose una herida en la cabeza.

QUEMADURAS

Felipe Villalba Castillo, de once años, vecino de Los Jerónimos, fué asistido en el Hospital de quemaduras en el vientre, en el escroto, en los muslos y en las piernas.

Su estado es delicado.

Se causó las quemaduras al verse un recipiente de café hirviendo.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido en el Hospital Blas Fernández Blasco, de sesenta y un años, que ingresó, víctima de un accidente, en el mes de Marzo.

ARROLLADO POR UN TRANVIA

Manuel Moreno Moreno, de doce años, fué arrollado por un tranvía en la Puerta de la Carne, resultando con contusiones y erosiones en el pie derecho.

LA CAIDAS

Manuel Saldaña Osuna, vecino de Fray Diego de Cádiz, 36, y de 17 años de edad, dió una caída en la calle Almirante Lobo, causándose una herida en la cabeza.

Antonio Viso López, de cuarenta y ocho años, que habita en Amate, dió una caída, causándose una herida en la cabeza.



El ilustre literato Sr. Pérez de Ayala, designado para ocupar la Embajada de España en Londres. (Foto. Agencia Grafica) (Ido. Gori)

¿Trotsky vendrá a residir en Sevilla?

París.—Se asegura que el jefe comunista León Trotsky ha solicitado del Gobierno provisional de la República española permiso para residir en Andalucía, probablemente en Sevilla.

También se dice que el Gobierno de la República española ha acogido favorablemente la demanda de León Trotsky, y está decidiendo a conceder al mismo la autorización solicitada; pero advirtiéndole previamente que debe de abstenerse de toda actividad política en España.

DIPUTACION PROVINCIAL

Visitas recibidas en el día de hoy por el señor presidente:

Don Faustino García, don Rafael Pérez, alcalde de Lora, alcalde de Aguiladue, don Juan Martín, don Antonio Rodríguez de la Borbolla, director del Monte de Piedad; don José Pardo Gil; secretario, don Manuel Antero; don Luis Ríos, ex secretario del Ayuntamiento de Cantillana; don Antonio R. Leonis, don José Rico Cejudo, una Comisión del Centro Mercantil, que le invitó para una conferencia que se celebrará mañana por la noche, a las nueve y media, en dicho Centro; don José Sevilla, don Agustín Sánchez, don Antonio Bonet, secretario del Ayuntamiento, don Miguel Bravo Ferrer, vocador de los Tribunales, don José Bernal Pastor, y don José García León.

Los sucesos en los pueblos

DETENIDOS POR INTENTO DE ROBO

La Guardia civil del puesto de Los Hermanas ha detenido a Basilio Suárez Campos, natural de Murcia, y Manuel Trujillo Sánchez, de Montevio (Granada), de treinta y dos y cincuenta años, respectivamente, cuyos individuos intentaron robar en la venta denominada «Antigua de Barranco», propiedad de Francisco Barbero García.

DOS HERIDOS EN REYERTA

En el pueblo de Villanueva de San Juan sostuvieron reyerta los vecinos de dicha localidad Juan Vázquez Gallego y José Antonio Delgado, resultando ambos lesionados, siendo asistidos por el médico titular.

Los dos contendientes fueron detenidos por la Guardia civil.

SE HAN DECLARADO EN HUELGA LOS OBREROS AGRICOLAS DE BURGUILLOS

Comunica la Guardia civil del puesto de Burguillos que los obreros agrícolas de dicha localidad, en número de cincuenta, se han declarado en huelga por no acceder los propietarios al aumento de jornal que solicitan los obreros.

Estos permanecen en completa tranquilidad, continuando el alcalde sus gestiones cerca de patronos y obreros para solucionar el conflicto.

SE SUICIDA ARROJÁNDOSE AL POZO DE SU DOMICILIO

El vecino del pueblo de Guadalcanal, José Durán Cortés, de cincuenta y ocho años, soltero, que habitaba en calle Santa Ana número 35, se arrojó a un pozo que existe en su domicilio, pereciendo ahogado.

En la casa mencionada se constituyó el Juzgado municipal del pueblo referido, disponiendo la extracción del cadáver y su traslado al depósito del Cementerio.

Se ignoran las causas que impulsaron al suicida a adoptar tan extrema y grave resolución.

PROSAS DE REBELION

LA FIESTA DEL TRABAJO

«La fiesta del trabajo! La fiesta de la fecundidad y de la producción. La fiesta del creador cerebro y del músculo ejecutante, del brazo y la cabeza; de la voluntad y de la energía, de la fuerza y del brio; de la substancia gris del trabajador intelectual y del sudor del trabajador manual; la fiesta del movimiento y del calor, fentanas de la vida; la fiesta de los hombres de todas las facultades y de los menestrales de todos los gremios; y de los escritores y de los artistas, de los marineros y de los campesinos; la fiesta de la producción, madre del progreso universal, que no se simboliza solamente con la hoz y el martillo, pues se representa también con el remo y la pala, la pluma y el pincel, la gubia y el mazo, el compás y el libro. La fiesta de la acción que se conmemora con la inacción—festera paradoja—, el triunfo de la actividad, que se manifiesta con la inactividad; pero el merecido descanso, que se culmina en fiestas, caldeada por la llama del entusiasmo; ¡Hermosísima fiesta la del trabajo! más sarcástica en estos tiempos de los trabajadores sin trabajo y de los estómagos sin pan. La mejor y más digna conmemoración del trabajo sería darles trabajo a los que no lo tienen y pan a los que lo necesitan. El pueblo tiene brazos y quiere trabajar; pues que trabaje. El pueblo tiene hambre y necesita comer; pues que coma.

Nada más doloroso ni más edificante a la vez, que el espectáculo que ayer presenciamos. Un ejército de trabajadores sin trabajo, de trabajadores famélicos, que recorren las calles de nuestra ciudad pidiendo comida y que, cuando se la dan, da las gracias.

Este pueblo trabajador y noble, que ayer dió una muestra ejemplar de civismo, ¿merece morir de hambre?

Trabajo y pan. He aquí las dos cosas que mejor conmemorarían en toda España la fiesta del trabajo y más afirmarían la República, que nos deslumbrara y que nos ciega con sus resplandores de aurora.

Fernando de los Ríos y de Guzmán.

La fuerza pública de Oporto carga sobre los estudiantes

Oporto 29.—Ayer tarde, en la Facultad de Medicina, se reunieron numerosos estudiantes de la Universidad, Institutos y Escuelas especiales para tomar acuerdos sobre la huelga escolar.

La reunión fué interrumpida por la policía. Los estudiantes se precipitaron sobre una escalera que conduce al piso superior, rompiendo la barandilla, cayendo numerosos jóvenes al patio.

Cuando se restableció la calma, se vió que había un muerto y treinta heridos, cuatro de ellos graves. Se cree que el estudiante muerto pertenece a la Facultad de Farmacia.

Numeroso público se estacionó frente a la Universidad, conmemorando la actitud de la fuerza pública, viéndose ésta obligada a dar varias cargas para despejar.

«El Viva» no está en libertad

Los propaladores de noticias falsas lanzaron hoy la de que se encontraba en Sevilla el autor de los crímenes del cortijo Los Mutinientos, Andrés Redoblado «El Viva».

No tenía nada de extraño, pues con el decreto de indulto los presidiarios han quedado casi vacíos.

Los embusteros habían visto al «Viva», mezclado entre los obreros que a la puerta del Ayuntamiento esperaban les dieran trabajo.

Nosotros, que conocemos al «Viva»—¡qué honor!—, nos acercamos a la plaza y comprobamos que el individuo a quien señalaban como Redoblado era un individuo recién salido del Puerto, que aún conserva el pantalón de invierno del presidio.

Como seguían diciendo que aquel hombre era el «Viva», nos presentamos en la Audiencia y comprobamos de modo oficial que Andrés Redoblado se encuentra en el penal de M. gueras.

El «Viva» fué condenado a dos penas de muerte y al indulto debía cumplir dos cadenas por éstas, una sesenta años, más la condena impuesta por violación.

Al «Viva» le quedan que cumplir todavía, según la nota recibida en la Audiencia, diecinueve años.

Estará en la calle dentro de seis o siete años.

Quedan enterados los propaladores de bulos.

LEA USTED MAÑANA «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

El Liberal
 LOS NÚMEROS DE NUESTROS TELÉFONOS SON:
 ADMINISTRACIÓN . 26.367
 REDACCIÓN . . . 25.348

"EL LIBERAL" HACE 25 AÑOS

Diez años retrospectiva

29 DE ABRIL DE 1906.

En una huerta situada en los callejones de la Macarena fué herido de un tiro de escopeta por el guarda de aquella un joven llamado Manuel Colorado. Fué originado el hecho por una equivocación del guarda, que creyó se trataba de un ratero.

Publicábamos un extenso artículo tratando de la vagancia infantil en Sevilla.

De Madrid nos decían que los gobernadores de provincias transmitían impresiones optimistas con respecto á la fiesta del primero de Mayo. El Gobierno confiaba en que transcurriría pacíficamente. De Barcelona decían que las Sociedades obreras habían acordado trabajar el primero de Mayo,

dejando en libertad completa al asociado que quisiera holgar.

—En nuestra información del extranjero dábamos cuenta de haberse inaugurado la Exposición internacional de Milán, habiendo llegado á dicha ciudad los reyes de Italia. La concurrencia de forasteros para visitar la Exposición se calculaba en más de cien mil; de París decían, acerca del complot revolucionario descubierta, que habían sido recobradas numerosas proclamas dirigidas al Ejército, contraseñas de los clerales y otros documentos que probaban la existencia de una alianza entre clerales, anarquistas, realistas y bonapartistas. La Prensa nacionalista y clerical atacaba á Clemenceau, calificando de invención el complot.

Vajillas decoradas de CHINA OPACA EXTENSO SURTIDO OJEDA - Amor de Dios, 23 - Grandes facilidades

Por los libros Palma del Río

«La pobre gente», por Dotoyevski

Esta novela fué la primera que el célebre escritor ruso publicó y que le dio la fama que sus obras posteriores lograron afirmar.

Por su estilo sencillo y conmovedor mereció el elogio del célebre crítico Bielski, y fué el libro que encaminó su vocación literaria, abandonando sus estudios en la Escuela de ingenieros militares de la capital de Rusia.

Recordemos la vida de persecución que le acarrió su defensa de los humildes campesinos en aquellos tiempos de despotismo. Fué condenado á muerte á consecuencia de un proceso político, siéndole conmutada la pena por la de cuatro años de trabajos forzados en Siberia.

Su pluma no descansó jamás. En la prensa, en el libro, luchó constantemente, y su cerebro privilegiado dejó la huella del novelista psicólogo, del observador profundo del alma humana.

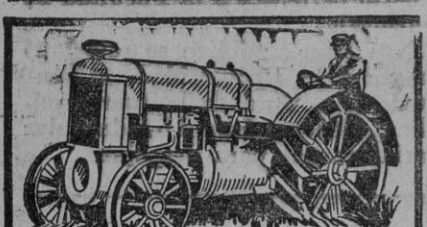
La Cruz Blanca CERVEZA DE SANTANDER LA GITANA MANZANILLA DE SANLUCAR

FUTBOL

El pasado domingo se desplazó a Puebla de Cazalla el equipo Itana Moronense de Morón, para contender en partido amistoso con el local Relempo F. C.

Empezó el partido con el dominio de los locales; los forasteros hacen una arrancada, pero gracias á la defensa local, es cortada sin apuro alguno. El primer tanto lo marcó Monteseño, extremo izquierdo, de un buen tiro que el portero no pudo detener; el segundo, hasta el cuarto, lo marcó Hurtado. El quinto y el sexto consiguió marcarlos Rubio; el séptimo fue obra de Paniagua, y el último fué de penal, tirado por el delantero centro. El árbitro, señor Raya, muy bien.

El equipo vencedor se alinea con Olazo, Ortiz, Fernández, Contreras, Rubio, Hurtado, Monteseño, Paniagua, Contreras, Hurtado y Gutiérrez. Terminó el encuentro con ocho á cero á favor de los locales.



COMPRAD TRACTORES NOHAB

de aceite pesado de 35-40 HP. de NYQUIST & HOLM A. B. de Suecia. Veán los siguientes certificados: «Tengo mucho gusto en comunicar que «NOHAB» ha gastado 340 pesetas por hectáreas entre combustible y engrase, labrando con arado «Casa» de cuatro rejas á 21 cms. de profundidad.—Aznalcázar Febrero 1931.—Manuel Tassara.» «Nos es grato manifestar que el tractor «NOHAB» ha respondido á nuestras mayores esperanzas, habiendo labrado á 23 cms. de profundidad con arado de cuatro rejas, haciendo 0,5 hectáreas por hora.—Ejiza 28 Febrero 1931.—Antonio Ocaña Riego, José Fernández Romero.» Para informes dirigirse al agente general: Björn Rock Björge, ingeniero. Sevilla. Núñez de Balboa, 7. Depósito: Antonio de Torres, Utrera.

Un Mayo florido

¡Bien venido seas, Mayo republicano, heraldo del Mayo socialista!

La fortaleza secular, el muro de circunvalación, el bloque granítico que pesaba como losa de plomo en tumba sobre el pueblo español ha caído desmoronado ante el clamor unánime, ante el esfuerzo colectivo de la familia democrática española, cual dicen se derrumbaron las murallas de Jericó ante el estruendo que hacían sus trompetas del ejército sitiador. La Unión General de Trabajadores, el partido socialista, han trabajado como excelentes y conscientes obreros en esta obra de desquiciamiento monárquico como el que más.

Y ahora a seguir trabajando, á cuidar las organizaciones existentes, á crear otras nuevas en los pueblos, en las villas, en las aldeas; que el ambiente se sature de socialismo, como en primavera los narrales de azahar, y entonces... sólo entonces, verán los que vivan la República socialista.

¡Camaradas! ¡Trabajadores! Un momento de recuerdo y de emoción por los mártires de la Libertad. Una lágrima y un viva sobre la tumba de nuestro Pablo Iglesias. Alfonso Mejías.

El Patronato Nacional de Oropesa tiene calefacción y cuartos de baño instalados por Industrias Guillén. Resolana, 29, Sevilla.

Exámenes de aspirantes á secretarios de Juzgados municipales

El próximo lunes 4 de Mayo se constituirá en esta Audiencia territorial el Tribunal de exámenes de aspirantes á secretarios de Juzgados municipales, que preside el secretario de gobierno de la Audiencia, don Francisco García Orejuela, y del que forman parte como vocales los secretarios de Sala, don Manuel Repetto y don Federico Herrero y Espejo.

Los referidos exámenes se celebrarán todos los días hábiles de la primavera quincena de Mayo, á partir de dicho día 4, á las cuatro de la tarde.

Espectáculos

Funciones para el jueves 30

TEATRO DE LA EXPOSICION. Compañía de comedias Carmen Diaz. A las 10,15, «Las pobrecitas mujeres», estreno.

TEATRO DEL DUQUE.—Compañía de comedias Casimiro Ortas. A las 10,30, «Bartolo tiene una flauta».

LOCALIDADES DE TOROS Y TEATROS.—Despacho central de venta, Bar Sevilla, Sierras, 63, y General Polavieja. Teléfono 21.622.

TEATRO LORENS.—Cine sonoro. A las 8,30, 9 y 11, «Noticiero Fox» y «Las luces de la ciudad».

CINE CINEMA.—«Varietés» (dibujos sonoros) y «Sígueme, corazón». Desde las seis y media.

SALON IMPERIAL.—«No más que un marido» y «Una madre», desde las seis y media.

TEATRO ROCIO.—«Amaneceros», desde las seis y media.

CINE FLORIDA.—«El bosque en llamas», por Antonio Moreno (Metro Goldwyn).

CINE LA ESPERANZA (Macarena).—«Audacia y tesón», por Hoot Gibson.

LA ALICANTINA (Jauregui, 34). Cine sonoro. A las 8 1/2, 8 1/2 y 10 1/2, «El desfile del amor», por Maurice Chevalier.

CINE SANTA LUCIA (Santa Lucía, 10). Tino. 24.764. Sonoro.—A las 8, 8 1/2 y 10 1/2, «El rey vagabundo», por Dennis King y Yvonne Mac Donald. Opereta Paramount. Toda en tecnicolor.

CINE SAN LUIS. Por secciones. A las 8 1/2, 8 1/2 y 10 1/2, el inmenso drama ruso titulado «Raspoutine, el diablo sagrado». La obra cinematográfica de mayor actualidad basada en la destrucción de la dinastía imperial rusa. Hecho verídico. Página interesante de la Historia de Europa.

FRONTON BETIS (Nueva Empresa). Partidos extraordinarios para el día 30.—1.º A remonte: Solaverry y Altuna contra Erviti y Talo. 2.º A pala: Narri II y Jauregui contra Zárraga y Villaró. Detalles por carteles.

KURSAAL INTERNACIONAL.—Tarde, siete á nueve, sección vermuth. Noche, diez y media, compañía de revistas. Una madrugada, supper en el Cabaret Dancig.

KURSAAL OLIMPIA.—Grandes secciones varietés. Dancing, hasta madrugada. VARIETADES.—Atracciones, de seis y media tarde á madrugada. Venta La Conejera. Cruz del Campa.

MUNICIPIO

Para el día 1.º de Mayo, fiesta del Trabajo :

La Alcaldía ruega al comercio en general que el día 1.º de Mayo, fiesta del Trabajo, deje cerrados sus establecimientos, y advierte al público consumidor que los destinados á abastos de primera necesidad suspenderán sus ventas á las once de la mañana, cuya hora se cerrarán los mercados y cesarán todas las ventas ambulantes.

Casas ruinosas :

La guardia municipal ha denunciado á la Alcaldía, como ruinosas, las casas Enladrillada, 3; Procurador, 21; Dos de Mayo, 30; Malpartida, 7; Alhóndiga, 45; Jerónima Hernández, 24; Santiago, 5; Enladrillada, 4; Faustino Alvarez, 29 y 51, y Torres, 7.

Donativos para los obreros parados :

La Alcaldía ha recibido los siguientes donativos, que serán destinados á facilitar bonos de comidas á los obreros parados:

Círculo de Labradores, 3.000 pesetas; Sociedad de Tiro á Pichones, mil; don Esteban González, 600, y Colegio de Agentes Comerciales, 250.

Horas de visita en la Alcaldía

El alcalde, señor García de la Villa, ruega á cuantas personas deseen

visitarlo en su despacho del Ayuntamiento que lo hagan de una á dos de la tarde, con objeto de no interrumpir el arduo trabajo que pesa sobre estos días sobre la Alcaldía y para mayor comodidad de los visitantes.

Bonos de comidas :

Han sido enviados bonos de comidas á las oficinas municipales del mercado de Triana, del barrio de Amate, de Capuchinos y Escuelas Pías de Puerta Osario, con objeto de ser repartidos á los necesitados de todos los distritos de Sevilla.

El reparto se verifica por los sargentos de la guardia municipal con una Comisión de vecinos que inspecciona el dicho reparto.

Los perros vagabundos :

Se pone en conocimiento del público que los perros recogidos en la vía pública por los dependientes del Laboratorio Municipal, serán retenidos veinticuatro horas en dicho centro, y que pasado ese tiempo, los que no hayan sido reclamados por sus dueños se considerarán como vagabundos y serán sacrificados.

Licencia de obra :

El propietario de la casa Teodosio número 28 ha presentado una instancia en el Ayuntamiento solicitando licencia para realizar obras en dicha finca.

SEVILLA - SAN VICENTE, 44 Gran Hotel Jerez - PREFERIDO POR TODOS - A MADRID Y BARCELONA EN 12 Y 24 HORAS Mercancías y encargos á domicilio FRANCISCO SOTO - O'DONNELL, 25 - TELEFONO 23390

MUEBLES SANTANDER CORREDURIA 30 al 34-SUCURSAL, CUNA 11

MARCHENA

Noche del día 12. La sorpresa se va pintando en los semblantes. Cada nueva noticia agranda la victoria, que se acusa rotunda en los días sucesivos. Más tarde — admirable ejemplo de un pueblo que, puesto en pie, sabe imponer sin trastornos su soberanía, haciéndose así digno del triunfo—libertad plena, regocijo sano, explosión del sincero entusiasmo, que se manifiesta sin ostentación, en este desahogo inevitable del corazón, la cabeza otra vez imponiéndose y dictando el camino del deber. Trabajo...

Tan pronto se tuvo noticia cierta de haber sido proclamada la República, organizó una gran manifestación, que al frente de la bandera republicana y acompañada de la banda municipal, recorrió las principales calles de la población en medio de un entusiasmo delirante y en un momento con un orden perfecto, recomendado constantemente por los dirigentes de la organización.

Llegada la manifestación al Ayuntamiento, el nuevo alcalde, Mariano Moreno, habló á la muchedumbre. Con palabra cálida y lógicamente emocionada comenzó por hacer la proclamación oficial de la República, haciendo ver que al fin había cesado el divorcio constante entre el Gobierno y la nación, y que ésta había acertado á darse en un sólo ser un lema abrumador, no sólo el Gobierno, sino aun la forma de Gobierno que necesita.

La República—dice—no es sino el primer escalón en el camino de las reivindicaciones proletarias; con ella será posible incorporarse en legislación obyera al ritmo de las naciones verdaderamente progresivas, poniendo á un vigor leyes que ya son una cosa elemental en todos los países verdaderamente civilizados.

Termina recomendando lo que para ser un lema absurdo en boca de estos adalides del desorden: que se proceda con un orden y respeto absolutos.

En el Ayuntamiento, media docena de hombres á quienes, por lo que se ve, no viene nada ancha esta tarea de dirigir los destinos municipales de un pueblo. ¡Gran sorpresa! Se acomete la resolución de los problemas fundamentales por el verdadero orden de jerarquía; beneficencia. En la reunión á que han sido convocadas las fuerzas vivas, el alcalde—con un tacto unánimemente elogiado—consigue un voto de confianza para resolver el problema del paro forzoso. Ahora le ha tocado á la sanidad; después seguirá la enseñanza.

Y mientras tanto, los timoratos, los que creyeron ingenuamente en la leyenda de los moscos (los moscos de Caos!), esperando, como acostumbrados que han sido, que esta porción de gente sencilla del desorden se saliera con la suya para que el orden fuera una cosa efectiva y cierta. S. Ruano Mediavilla.

La debilidad senil en los hombres de negocios

Está reconocido que en los hombres de negocios, por efecto de la vida sedentaria y por su trabajo mental, se cumple difícilmente la ley del recambio en el organismo.

Como consecuencia, en muchos se va produciendo un desequilibrio del sistema nervioso que conduce á su agotamiento, á la debilidad senil ó vejez prematura. No tardará entonces en aparecer la neurastenia con su irritabilidad de carácter, insomnios, malas digestiones, etc., si no se acude pronto á combatir los primeros síntomas del mal por medio de sustancias ricas en vitaminas, capaces de regenerar el plasma sanguíneo.

Tal es el poderoso reconstituyente Ruamba, predilecto de los médicos para curar y prevenir estas peligrosas dolencias. Una cucharada de Ruamba mezclado en la leche aumenta ésta cuatro veces su valor nutritivo; y preparado en forma de chocolate es el más exquisito de los desayunos, verdadero vigorizante para los de salud delicada; además, por las diastasas que contiene, facilita la digestión de todos los alimentos.

UNA CARTA

Señor director de EL LIBERAL Sevilla.

Muy señor nuestro: Molestamos su atención para agradecerle que rectifique la noticia publicada en la edición de anoche, relacionada con la huelga de esta su casa.

Debe existir confusión, por cuanto estos talleres no han suspendido su trabajo por ningún concepto, y en cuanto á la llamada de este superior Gobierno civil ha sido para puntualizar un caso sin importancia alguna y en consecuencia resuelto satisfactoriamente.

Con gracias anticipadas, nos place ofreceros suyo atenciones y seguros servidores, La Veneciana, Sociedad Anónima.—P. P., C. Valencia, 29 de Abril de 1931.

Ultimas novedades en calzado para señoras, caballeros y niños, en el Bazar Joyería

HARINAS, 15 y Garcia de Vinuesa, 34 Artículos para regalos

VIDA RELIGIOSA

La Hermandad y cofradía de nazarenos de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y María Santísima del Mayor Dolor y Trispaño, establecida en la iglesia parroquial de San Lorenzo, celebrará el día 3 de Mayo, festividad de la Invencción de la Santa Cruz, los cultos siguientes:

A las ocho y media de la mañana misa rezada, en la que se dará la Sagrada Comunión.

A las nueve y media se celebrarán los ejercicios de Pasión, y terminados éstos misa cantada con sermón, que predicará el doctor don Francisco de P. Carrión Merja, cura párroco de San Andrés y San Martín, aplicándose los cultos de este día por la intención del Papa.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Comandancia de Marina de Sevilla

Se hace saber para general conocimiento que el domingo, día 3 de Mayo próximo, tendrá lugar en esta Comandancia de Marina (Torre del Oro), á las diez y media en punto de la mañana, la clasificación de los inscriptos nacidos en el año 1912 y en revisión de los expedientes de los excluidos en los años de 1930 y 1931.

Sevilla 29 de Abril de 1931.

EL ISTMO

CAFES LA CORONA Los mejores á 10, 11 y 12 pesetas kilo.

URODONAL

indispensable al reumático se expende en frascos de triple cubeta para una cura completa

Pastelería San Fernando

CORREDURIA, 33. TELFNO. 22.419. Especialidad en servicios de bodas, bautizos y téa. Pastelillos y flambres.

TRIBUNA PUBLICA

Sobre los maleantes

De una carta que recibimos, hacemos públicos, por ser justos, los siguientes párrafos: «La finalidad de la presente no es otra que dirigirme por su conducto al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia para hacerle presente el completo abandono en que se encuentran en la actualidad todos los pacíficos vecinos de esta capital, en manos de innumerables rateros y maleantes de profesión, que viven por su repeto, sin que autoridad alguna ponga coto á sus desmanes. Es verdaderamente lamentable que á los ciudadanos honrados se les roban las armas por orden del Gobierno provisional de la República y luego, se dejen en completa libertad á todos los indeseables, que se valen de la bondad del señor gobernador para obrar libremente, hasta el extremo que de seguir así la situación, que por cierto hace poco honor al lema de la República de pena de muerte al ladrón, nos veremos obligados á tener que proceder por cuenta propia y de una manera sangrienta, si es que queremos conservar nuestra propiedad y nuestra propia seguridad personal.

Estoy conforme, señor gobernador, en que se respeten toda clase de ideas, aún las más avanzadas; pero siempre dentro del orden y de la ley.

Las mujeres turcas y la Aviación

Las mujeres turcas, que tan recientemente se han despojado de sus velos y adaptado á la moda occidental, han ensayado también en el último tiempo en materia de aviación.

Cuanto es que ya habían visto aeroplanos y habían oído hablar de los vuelos, también se interesaron en tomar parte activa en la aviación, no se na despertado hasta hace muy poco. La Sociedad americana Curtis envió cuatro aparatos Robin, que debían ser ensayados ante el Estado Mayor.

Como aún no existía un campo de aviación, las pruebas se efectuaron en el hipódromo. Se dijo que los aviadores americanos ejecutaban arriesgados vuelos y ello hizo que se congregara una inmensa multitud en aquel lugar.

Entre los espectadores se encontraban también muchas mujeres, y al ver éstas con sus propios ojos con la seguridad que quisieron tocar las alas, probar inmediatamente.

La primera mujer que se presentó á los aviadores americanos fué la esposa de Fawzi Pascha, el gran miscal. A ella siguieron sus dos hijas, y ya antes de que anocheciera habían hecho más de veinte vuelos turcas su primer vuelo.

Todas ellas quedaron entusiasmadas y no podían comprender el temor de que habían sido siempre advertidas ante la idea de realizar un viaje por los aires.

La naranja sustituye al jabón

En Norteamérica ha alcanzado un éxito el cambio del jabón por la naranja para la limpieza de los suelos.

En casi todas las regiones donde se cria naranja las mujeres emplean este fruto en vez de jabón. Cortan las naranjas por la mitad y frotan el suelo con la pulpa.

El ácido de las naranjas limpia á las mil maravillas. La madera se queda tan blanca como la nieve después de someterla á este fregado.

NO MAS CANAS Cabellina Espinar

Venta: Droguerías y perfumerías. Depósito exclusivo José Bernáldez, Encarnación, 13

VIDA SOCIETARIA

«La Moderna Culinaria»

Sociedad de obreros cocineros, confiteros, freidores de pescado y similares, con domicilio, Trajana, 16, celebrará asamblea general los días 30 de Abril y 2 de Mayo, á las tres y media de la tarde.

Suplicamos la puntual asistencia de sus asociados, pues se tratarán asuntos muy importantes para la Sociedad.

Sevilla 29 de Abril de 1931.— La Directiva.

ASOCIACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL RAMO DE TRANSPORTE DE SEVILLA Y SU RADIO

(Adherida al Comité Nacional de Reconstrucción de la C. N. T.)

Sección de trabajadores del puerto

A todos los camaradas que trabajan en las cuadrillas de las casas receptoras de carbones, idem de maderas, en particular, y á todos los trabajadores del puerto, en general.

Camaradas: Es imprescindible que los trabajos de levantes de maderas y las diferentes operaciones que tienen los carbones en el puerto, sean debidamente discutidos por todos los trabajadores, para que definitivamente queden determinadas las normas por que han de regirse estos trabajos.

Para ésto deben concurrir todos los camaradas á la reunión extraordinaria que se ha de celebrar el día 1.º de Mayo, en nuestro domicilio social, Galera, 27, y en la que se tratará el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior y correspondencia.

Régimen del trabajo. Proposiciones generales. Os saludan.—La Junta de Sección.

Una convocatoria al gremio de dependientes de establecimientos de bebidas

Hemos recibido un largo escrito firmado por un grupo de compañeros, dirigido al gremio de dependientes de establecimientos de bebidas, en el que se hace á éstos un llamamiento hacia la unión, con objeto de obtener mejores condiciones de ésta, en la misma forma que ya las han alcanzado otras organizaciones obreras.

Para ello, dice el escrito, precisa que todos contribuyan con entusiasmo necesario y perfecta solidaridad á la creación y fomento de una Asociación encargada de la defensa de nuestros derechos y libertad. Esto—añade—no se conseguirá nunca si no llegamos en la práctica á la implantación del régimen externo. Todo lo que se haga de otra forma, será inútil.

Para ello, se ruega á los dependientes de los establecimientos de bebidas, que concurren al Centro de dependientes de Comercio, Industria y Banca el día 30 del actual, á las diez de la noche, día de las serén expuestas con detalles estos propósitos.

EL PARTIDO COMUNISTA Y UN ON LOCAL DE SINDICATO

A los trabajadores de Sevilla

Camaradas: Ante la imposibilidad de encontrar locales adecuados para dar los mítines por separados de la Unión local de Sindicatos y Comité de Radio del P. C. de los celtreros el mítin conjuntamente el día primero de Mayo, á las diez de la mañana, en el Cine de la Verdad, en cuyo acto tomarán parte los camaradas siguientes:

Primero, Carlos Núñez, en representación de la Unión local de Sindicatos.

Segundo, José María Osuna, en representación de las Juventudes comunistas.

Tercero, Manuel Adame, en representación de la Federación comunista andaluza.

Cuarto, Antonio Mije, en representación de la Unión regional de Andalucía.

Quinto, José Billejo, en representación del Comité nacional de periodismo comunista.

Dada la importancia de este acto y de los camaradas que toman parte en el mismo, esperamos acuda á mayor número de trabajadores posibles.

LOS PANADEROS

En reunión celebrada por la Sociedad de panaderos «Aurora», se acordó por unanimidad celebrar el primero de Mayo, fiesta del Trabajo, haciendo la huelga general.

Lo que comunicamos á todos los panaderos de los pueblos que viven con pan á Sevilla para que dicho día se abstengan de venir á pan á la capital, á fin de evitar posibles trastornos.

El presidente, Manuel Monteseño.

TRIGUEROS

Fiesta del Libro

El pasado día 23 se celebró la fiesta del libro, con la mayor solemnidad, en la escuela nacional de niñas, que dirigen las maestras doña Rosa Parlo y doña Catalina García, se reunieron las escuelas nacionales de niños que dirigen don Juan A. Rubio Rodríguez, don Laureano Domínguez, don José Manuel Domínguez Vázquez y don Manuel Fernández Garrido. Presidieron el acto el señor alcalde don Emilio Cerero, y los citados maestros y maestras. Abierto el acto, pronunció un hermoso y sentido discurso el maestro don José Manuel Domínguez, haciendo resaltar la conveniencia de los libros buenos.

Seguidamente, el señor Rubio Rodríguez leyó unas cuartillas sobre las bibliotecas escolares y la importancia de los libros, dándole gracias al Ayuntamiento, en nombre de todos los compañeros y de los alumnos, por el donativo de libros á las escuelas. A continuación el maestro señor Fernández Garrido pronunció un brillante discurso sobre el «Quijote», leyendo algunas páginas escogidas de la inmortal producción de Cervantes; seguidamente, una niña, monísima alumna de las ilustradas maestras señora y señorita Parlo y García, llamada Cecilia Prieto Cáceres, recitó una bellísima poesía á Cervantes. Todos los maestros y la niña, fueron entusiástamente aplaudidos por los alumnos. Terminado el reparto, aburridísimo, de libros, cerró el acto con un patriótico y entusiasta discurso el señor alcalde, siempre vocacionadísimo. — Corresponsal.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Manuel Benítez Tatay, del Hospital Infantil Luisa, de la Cruz de la Alameda, 24. Consulta de 3 á 6

POLITICA Y CORAZON

Política. ¿Qué significaba esta palabra hasta el glorioso 14 de Abril? Preguntádselo a los veintitrés millones de españoles y casi unánimemente os contestarán que política era sinónimo de murrullismo pueblerino, caciquismo imperante, mufeco, chabistero, favoritismo, injusticia, impudor y otros mil epítetos más, aunque menos políticos. Tengo la seguridad plena de que los propios políticos de entonces calificaban con estas ó parecidas palabras a los representantes del partido contrario. Sólo ellos eran los verdaderos padres y salvadores de la Patria. ¡Pobre España, que tales valedores ha tenido!

Durante más de un siglo el pueblo español, este sufrido pueblo, ha soportado todo género de vejámenes, atropellos é injusticias. Ha presenciado con un estoicismo ejemplar la pérdida de nuestro imperio colonial, que se deshizo entre las manos de nuestros gobernantes como un terrón de sal, mientras ellos se dedicaban a imponer, primero, y sostener, después, una monarquía que nació ya fosilizada (valga la frase). Para imponer y sostener un régimen cuyos lazos se contagiaron á buena parte de nuestros hombres públicos y que por herencia han llegado hasta el presente. Para instaurar el honor á los Borbones y sus adalides, no vacilaron nuestros políticos en llegar á las mayores atrocidades, teniendo á la única víctima al pueblo trabajador, porque «ellos», los políticos y mandatarios, sabían colocarse fuera de la esfera de su propia nefasta influencia. Vivían «su vida sin preocuparse en lo más mínimo de los lamentos de aquellos que los sostenían».

Así un año y otro año hasta llegar al fatídico ó bienaventurado 1931. Ya en aquel entonces (hoy nos parece un sueño), políticos y monarquía se amaron para manejar el cotarro á su antojo y con la mayor impudicia. En su fiebre de mando, en su desenfrenado llegar a la total aniquilación de todos los derechos del hombre. Nunca cuando el ambiente enrarecido desmases. El ambiente enrarecido parecía como si fuese á acabar, por así decirlo, con lo poco bueno que aún quedaba en el país. Nuestros intelectuales, el cerebro de la nación, eran perseguidos ó verdadera saña y por todos los medios al alcance de los opresores. Y, sin embargo, la semilla que ellos habían sembrado, fructificó.

Las elecciones del 12 de Abril, aquellas elecciones que habían de traer consigo la afirmación rotunda de la monarquía y su régimen, fueron el fracaso más grande que recuerda la Historia. El régimen monárquico y los parásitos que en su ambiente se desarrollaban, fueron barridos por el pueblo, el pueblo soberano, el regidor de sus propios destinos, había impuesto su voluntad. Sirva esto de lección á nuestros nuevos gobernantes. En ellos está que España no se reproduce.

¿Cómo pueden y deben hacerlo? De varias maneras, y marquen bien estos nuestros ediles. Tengan presente todos ellos que el Ayuntamiento es y será siempre la Casa del Pueblo; que sus electores les dieron su voto en la confianza que habían de buscar soluciones á los importantes problemas de la ciudad; para solucionar, ó tratar de hacerlo por todos los medios á su alcance, el parvorio problema del trabajo; para mejorar las condiciones de vida de la clase obrera, que es en fin de cuentas, la que produce; para administrar (ADMINISTRAR) los bienes comunales en forma honrada y capaz; para obligar á todos los ciudadanos á acatar las leyes, empujando por los de arriba, que creen aún, pobres imbéciles, que eso sólo se ha hecho para los de abajo. Todo esto se consigue «trabajando»; pero trabajando con fe, con entusiasmo y con inteligencia, no con palabras de mal gusto y de galera. Un hombre, un concejal sea éste del partido que fuere, puede tener una idea, una iniciativa salvadora, y si ha sido elegido para el cargo que desempeña, es de obligación, es de cortés escucha, no quiero fustigar á los señores que componen el Concejo, no pretendo imponer el Concejo, no pretendo imponer nada. Si no os sentís con fuerzas para hacerlo, si no hay corazón, demostrad que os atrae más el figurar que el bien del pueblo, y para figuras, ya tenemos bastantes con las caducas que nos ha legado el régimen fenecido.

Política, sí; pero con corazón. Marcelino Sánchez. Sevilla 29 Abril de 1931.

olver por algún tiempo la aguda crisis del trabajo; pero es menester «tratar de resolverla rápidamente. Ahí están mis propuestas».

Primera. En Sevilla son cientos las casas que se encuentran en estado lamentable y ruinoso. Oblíguese á sus propietarios á empezar las reparaciones necesarias en un plazo no mayor de siete días.

Segunda. Hay en esta ciudad miles de casas que aun estando en estado ruinoso carecen de los más elementales adelantos de la higiene moderna. Malos retretes, infames cocinas, pésimo servicio de aguas, etc., etc. Oblíguese á los propietarios á llevar á cabo las mejoras precisas, estableciendo cuartos de baño en las casas de cierto precio; categoría, y duchas en las más modestas.

Tercera. Demandar de la Compañía Sevillana de Tranvías el pago inmediato de las cantidades que adeuda al erario municipal en concepto de ocupación de la vía pública, etc., etc.

Cuarta. Levantar un empréstito local (entre los cientos de grandes capitalistas sevillanos) de cinco millones de pesetas, á cubrir en una semana. Se puede hacer.

Para llevar á cabo el plan trazado en los apartados uno y dos sería preciso emplear muchos cientos de obreros, no solamente del gremio de albañilería, sino que harían precisos los servicios de herreros, carpinteros, fontaneros, cristaleros, carreteros, etc., etc.

Para obtener de la Compañía de Tranvías el pago inmediato de la cantidad adeudada, sólo sería preciso mano dura, llegando incluso al embargo de sus cuentas bancarias. Y, finalmente, para obtener los cinco millones de pesetas del capitalismo local, un llamamiento urgente particular ó por medio de la Prensa. Si no se convencían, ó, mejor dicho, convencen de la necesidad perentoria, absoluta, de acudir en auxilio del Ayuntamiento, ya se encargarán los acontecimientos de otros convencidos.

Pan y trabajo pide el obrero. He ahí el medio de dárselo. Orden y trabajo, dice el Gobierno. Habrá orden absoluto, completo, y una mayoría abrumadora en las próximas elecciones si al trabajador se le da empleo inmediato. A grandes males grandes remedios. Es necesario, es humano, proceder con toda energía y decisión. No temáis incurrir en penas al forzar un poco el Estatuto. No importa: primero haya paz en los espíritus y paz en la nación. El Congreso resolverá después.

El precio, es indispensable ir al sacrificio. En estos momentos de verdadera trascendencia, de verdadera angustia, el pueblo trabajador, el pueblo que ha hecho la revolución más pacífica y culta que registra la historia está pendiente de vosotros. El Gobierno provisional tiene que resolver problemas de importancia nacional, y vosotros, señores concejales, sois los encargados de resolver los problemas locales. Tened presente que muchos pocos hacen un mucho, confianza en vosotros. Para regirnos os hemos elegido y sería canallesco que una República que os hemos entregado en toda su virginidad la volviérais cadauca y gastada en poco tiempo. Si no os creéis con fuerzas para afrontar las graves problemas que venís delante, uno por uno, dejad los cargos. No se debe ir al Ayuntamiento atraídos por el figurón ni para hacer discursos de épico de oro, ó tirar latigazos á las canillas. Es mejor llevar iniciativas, y sobre todo apoyarlas en números. No son muy bonitos, pero son muy elocuentes. Se han nombrado Comisiones varias, que cada una de ellas actúe íntegramente. Si son precisas veinte horas de trabajo, esas son las que hay que trabajar. Si los cargos edilicios no son compatibles con vuestras obligaciones, hay que optar por uno ó otro. Los felices mortales que tenéis la honra de figurar en el primer Ayuntamiento de la República debéis ser críticos. Si no os sentís con fuerzas para hacerlo, si no hay corazón, demostrad que os atrae más el figurar que el bien del pueblo, y para figuras, ya tenemos bastantes con las caducas que nos ha legado el régimen fenecido. Política, sí; pero con corazón. Marcelino Sánchez. Sevilla 29 Abril de 1931.

SUSCRIPCION NACIONAL

Para la hijita del capitán García Hernández

Suma anterior, 15.974'95 pesetas. Cantidad recogida en la suscripción pública abierta por nuestro estimado colega el semanario republicano «Libertad», de Ayamonte. P. F. G. 196'50 Sociedad de obreros vidrieros y similares de Jerez de la Frontera 50

CANTILLANA Manuel Pardo Moreno, 2 pesetas; Manuel Barrera Macías, 1; Manuel Macías Cruz, 2; Antonio Palomares García, 1; Francisco Palomares García, 1; Emilio Pardo Moreno, 2; Manuel Macías Hazas, 0,50; un republicano, 2; Benjamin García Rodríguez, 1; Basilio Camacho Vázquez, 2; Benjamin Rodríguez Núñez, 2; José Núñez Sánchez, 2. Sociedad de Obreros Agricultores y Agrupación Socialista de Cantillana, 62.

ALOSNO (HUELVA) Casino Republicano: José Durán, 1 peseta; Manuel Borrero, 1; Francisco Lizardo, 1; Antonio Macías, 0,50; Pedro Sureda, 0,25; Manuel Moreno, 0,50; Juan Limón Calero, 0,50; Romero, 0,25; Alfonso Rivera, 1; José Muñoz, 0,25; Juan Martínez, 0,50; Guillermo Lizardo, 1; José Ferrández, 5; Rodrigo Pérez, 0,50; Matías Jiménez, 5; Agricol González, 5; Bartolomé Ballesterro, 1; Manuel Conde, 1; Juan José Marín, 1; Juan Borrero, 5; Manuel Blanco, 3; Andrés Marín, 5; José Borrero Lazo, 5; Manuel Jiménez, 5; Juan Rebollo Morón, 5; Antonio Carrasco, 1; Agustín Correjón, 1; José Inglés, 3; Antonio Moreno, 0,50; Isidro Royo, 1; Gonzalo Blanco, 0,50; Nicolás Gujarró, 0,50; Francisco Santo, 0,50; Eduardo Moreno, 0,50; José Machado, P. Fernández, 0,50; José Machado, 5; Mariano Pérez, 1; Manuel Vara, 5; Juan Moza, 1; Manuel Redondo, 1; Cristóbal Machado, 5; Román Franco, 0,50; J. Borrero García, 0,25; Manuel Macías, 0,25; Pablo Jiménez, 2,50; Fernando Macías, 1; Sebastián Correjón, 3; José Antonio Pérez, 3; Gonzalo Jiménez, 0,50; José Peral Delgado, 0,50; Juan Correjón, 1; Diego Reballo, 0,50; Un amigo, 5; José Limón Velasco, 1; Benito Correjón Jiménez, 1; Benito Pérez Limón, 3; Antonio Reballo Fiz, 3; Un amigo, 2; Otro amigo, 5; Gaspar Borrero, 1; Juan Bautista, Caballero, 1; J. Borrero Carrasco, 1; Juan María García Orta, 1; Uno cualquiera, 1; Antonio Delgado García, 1; Pedro Jiménez Delgado, 1; José Acosta, 1; Ignacio Redondo Delgado, 0,50; Antonio María Marín Delgado, 5; Juan Blanco Orta, 2.

GASTILBLANCO DE LOS ARRO. YOS Francisco Pérez Hernández, 15 pesetas; José Escobar Moreno, 0,50; Manuel Romero Raigada, 5; José Cordero Moya, 1; Rafael Amorín Lazo, 1; Manuel Santos, 0,50; Manuel Martínez Hernández, 0,50; Antonio Falcón Lazo, 0,50; Felipe Romero Garcés, 0,50; el cartero, 0,50; Eduardo Vázquez, 1; Manuel Bautista López, 2; Manuel Falcón, 1; José López Jiménez, 5; Salvador Blanco, 2; Francisco Castro Jiménez, 2. Martín Alfonso, 0,25; Antonio Moreno, 0,10; Estefanía Flores, 0,50; José Gómez, 0,75; Eduardo Haro, 0,50; José Cordero, 0,50; Fernando López Jiménez, 1; María Fernández, 1; Bartolomé Charneco, 0,50; José Flores, 2; Antonio González Maest, 2; Fermín Tirado, 0,75; Félix Jiménez, 1; Manuel Ramos, 0,50; X. X., 1. José de Pando, 2; Manuel Vázquez Biez, 1; José Rodal Vergara, 2; Francisco Sanchano, 0,25; Jesús Escrivano, 5; Pedro Rodríguez, 0,25; Miguel Moya, 0,50; Manuel Mestre, 0,25; Manuel Acuña, 0,25; Manuel Alvarez, 0,25; José Ocaña, 0,20; Mangue, 1; Cecilia, 1; Teodomiro Falcón, 1; José Maná, 1. Francisco López Escrivano, 0,25; Guillermo Falcón, 0,50; un republicano, 0,25; Ventura el republicano, 0,50; Francisco Falcón Olivares, 1; Francisco Escrivano, 0,50; Francisco Falcón Casaus, 1; Teodomiro Santamaría, 0,50; Cecilio Ortiz, 0,20; Francisco Villegas Araujo, 0,50; Francisco Rodríguez, 0,50; Lozano el republicano, 0,50; Quico Avila, 1,50; Rafael Hernández Viacata, 0,50; Carmen Domínguez, 0,50; Eugenio Vita, 1,50. Luis Romero Sánchez, 1; X. X., 2; Francisco Romero Bermejo, 1; José Viera, 1; Félix Martín, 1; María Jiménez Guillén, 1; Rosario Falcón, 0,50; Manuel Casquizo, 2; Rafael Casquizo, 5; José Martín, 0,10; José Flores García, 0,50; Juan Ortega Flores, 0,25; Francisco Falcón, 0,25; José María Romero, 0,25; Manuel Bravo, 0,50; Agustín López, 0,50; José Fernández, 0,20; Benito Ríos, 0,50; José Marcelo, 0,50; Juan Rodríguez, 0,25; X. X., 1; Joaquín, 0,50; Francisco Mejías, 0,25; X. X., 0,50; José Pérez Ortega, 2; Segundo Romero Garcés, 1; X. X., 0,50; Manuel Palomo, 1; Eloy Jiménez, 0,25; Carlos González, 0,25; Francisco Gálvez, 0,25; el tío de los cuadros, 0,50; Higinio Hernández, 0,50; José Pinalco, 1; Tomás Palomo, 1; Juan Ortega, 0,50; Antonio Falcón, 0,50; Joaquín Carrasquero, 0,50; Antonio Quintero, 1; Manuel Falcón Jiménez, 0,50; José Marina, 0,50; Antonio Lucas, 1; Agustín Gallardo, 0,50; Angel el republicano, 1; Manuel Marín, 1; José Santamaría Escrivano, 1; José Marín Romero, 0,50; un joven republicano, 1; Miguel Gómez, 0,25; Rafael Romero Romero, 0,50; Polaco, 0,25; Antonio Marcelllo, 1; Manuel el avellanero, 0,10; Rosalino Comesaña Raigada, 0,50; Antonio Santamaría, 1; Manuel Hernández, 5; Rafael González Hernández, 1; Inmaci Bargiela, 5; León Romero, 2; Enrique Velázquez, 0,50; Paula Sánchez Flores, 1; Manuel Viera,

Suma y sigue, 16.638'10. F. E. C. Asociación oficial de estudiantes católicos de Derecho. El jueves 30 del corriente celebrará esta Asociación Junta general con el siguiente orden del día: Prolongación del curso, Materia de examen. Dado el interés y la trascendencia de los asuntos á tratar se encarece la asistencia.

Leiras de luto

Esta mañana tuvo lugar el sepelio del cadáver del que fué oficial del Juzgado de San Román, don Rafael Garrido Sánchez. Presidieron el duelo el juez de instrucción de San Román, don Gerardo Fontanes, los secretarías de dicho Juzgado, señores Roda y Aranda, y familiares del finado. Asistieron también varios compañeros de distintos Juzgados. Sobre el féretro se colocó una hermosa corona de flores naturales, ofrenda de sus compañeros.

Lea usted mañana EL LIBERAL. ATENEO SECCION DE MUSICA Programa que interpretará la eminente soprano Conchita Oliver en el recital que dará mañana, jueves 30, á las nueve y media de la noche, en salón de actos de este Centro. Primera parte Manón (en quelle trinte morbide), Puccini; Tannhäuser, Wagner; Meffistófele (A. Boito); Alceste (fatal divinidad), Gluc. Segunda parte Gioconda, Ponchielli; Aida, Verdi; Tosca, Puccini; Der Freischutz (romanza), Weber.

REPUBLICANOS: Si queréis hacer una buena obra, comprad «El Nido» que robó un Libro (veintisiete) por el Ciudadano Agustín Vega. con 12 dibujos del gran tipista y genial Andrés Martínez de León. NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA EXPRESOS DE GRAN LUJO PARA AMERICA Barcelona-Brasil-Plata 15 de Mayo DUILIO 7 de Junio Giulio Cesare Barcelona-Valparaiso (Via Panamá) 5 de Mayo VIRGILIO Escala en Cádiz el 7 de Mayo GIBRALTAR-NEW YORK 4 de Mayo ROMA Agentes generales en España: Sociedad Italia-America. Barcelona, Rambla Santa Mónica, 1 y 3. Madrid, Alcalá, 45. Agente para pasajes de Cámara en Sevilla, E. Huart, Plaza de San Fernando, 5.

Cómo se proclamó la República de 1873 tras la abdicación de don Amadeo

He aquí un relato de la abdicación de don Amadeo de Saboya y de la proclamación de la República de 1873 en España, relato reverdecido hace algún tiempo por un periódico madrileño y que tiene, en estos momentos, un indudable interés: «Luego de darse lectura al documento que el rey Amadeo dirigió á las Cortes abdicando la corona, el Presidente del Consejo dijo: «Señores diputados: La renuncia de Don Amadeo de Saboya á la corona de España devuelve á las Cortes españolas la integridad de la soberanía y de su autoridad. Yo diría que este suceso era grave, si ante la majestad de las Cortes hubiera nada grave y nada difícil; pero como quiera que el Congreso de diputados no constituye solamente las Cortes, sino que además está el Senado, tengo el honor de proponer al Congreso que se dirija un mensaje, que ya está redactado, para que unidos ambos Cuerpos legislativos y representando la soberanía nacional, acuerden lo conveniente acerca de este documento y acerca del ejercicio de su autoridad.»

No en contra, más sí para hacer declaraciones en nombre de los elementos políticos por ellos representados, hablaron los señores Salaverria y Ulloa; aquél dijo: «Estamos los que aquí nos encontramos, como nuestros amigos de fuera, al lado de todo Gobierno que mantenga el orden social y mantenga la integridad de la patria; no temáis de nuestra parte complicaciones ni contradicciones al ejercicio del poder que podáis ejercer. Y éste habló así: «Nosotros por encima de todas las instituciones, por encima de todas las monarquías, por encima de todas las candidaturas, somos españoles. Y siendo españoles, dispuestos estamos á respetar lo que la mayoría de las Cámaras determine para salvar esta nación desventurada... Nosotros—añadió Ulloa—estaremos al lado y prestaremos eficaz apoyo á todo Gobierno que mantenga el orden social, que consolide el orden moral y material y que sea garantía segura y firmísima de la dignidad y de la integridad de la patria.»

Castelar habló así: «Y cuando las circunstancias son supremas, cuando son extraordinarias, cuando es necesario que la autoridad no se interrumpa ni por un momento, es preciso atendernos á las fórmulas legales en todo cuanto sea posible, reconociendo el poder de esta Cámara y prescindiendo de las fórmulas legales en aquello que no ha sido previsto por la Constitución.»

«Ahí, siempre, en todo tiempo, cuando la patria ha peligrado, lo mismo en la guerra de la Independencia que en la guerra civil, no ha habido más que una voz: las Cortes, las Cortes, las Cortes; las Cortes, para salvar la monarquía; las Cortes, para salvar la libertad; las Cortes, para salvar el orden. Pues bien; que las Cortes salven ahora la honra, la independencia y la libertad de la patria.»

Luego del brevisimo discurso de Castelar, se dirigió el mensaje al Senado, invitándole á reunirse con el Congreso en una sola Cámara. Reunidas ambas y abierta la sesión, se dió lectura á la respuesta que las Cortes enviaron á don Amadeo de Saboya. El documento decía así: «La Asamblea nacional, á su majestad el rey don Amadeo I: «Las Cortes soberanas de la nación española han oído con religioso respeto el elocuente mensaje de vuestra majestad, en cuyas caballerizas palabras de rectitud, de honradez, de lealtad, han visto un nuevo testimonio de las altas prendas de inteligencia y de carácter que enaltecen á vuestra majestad y del amor acendrado á esta segunda patria, la cual, generosa y valiente, enamorada de su dignidad hasta la superación y de su independencia hasta el heroísmo, no puede olvidar que vuestra majestad ha sido jefe de Estado, personificación de su soberanía, autoridad primera dentro de sus leyes, y no puede desconocer que honrando y enalteciendo á vuestra majestad, se honra y enaltece á sí misma. Señor: Las Cortes han sido fieles al mandato de sus electores y guardadoras de la legalidad que hallaron establecida por la voluntad de la nación y de sus Cortes Constituyentes. En todos sus actos, en todas sus decisiones, las Cortes se contuvieron dentro del límite de sus prerrogativas y respetaron la voluntad de su majestad y los derechos que por nuestro pacto constitucional á vuestra majestad competían. Proclamado para que nunca recaiga sobre nuestro nombre la responsabilidad de este conflicto, que aceptamos con dolor, pero que resolveremos con energía, las Cortes declaramos unánimemente que vuestra majestad ha sido fiel, fidelísimo guardador de los juramentos prestados en el instante en que aceptó vuestra majestad de las manos del pueblo la corona de España; mérito glorioso, gloriosísimo en esta época de ambiciones y de dictaduras, en que los golpes de Estado y las prerrogativas de la autoridad atraen á los más humildes, sin ceder á sus tentaciones desde las inaccesibles alturas del trono, á que sólo llegan y en que sólo quedan algunos privilegiados de la tierra. Bien puede decir vuestra majestad en el silencio de su retiro, en el seno de su hermosa patria, que si algún ser humano fuera capaz de atajar el curso incontestable de los acontecimientos, vuestra majestad, con su educación constitucional, con su respeto al derecho constituido, lo hubiera completado y absolutamente atajado. Las Cortes, penetradas de tal verdad, hubieran hecho, á estar en sus manos, los mayores sacrificios para conseguir que vuestra majestad de-

sistiera de su resolución y retirase su renuncia. Pero el conocimiento que tiene del inquebrantable carácter de vuestra majestad, la justicia que hacen á la madurez de sus ideas y á la perseverancia de sus propósitos, impiden á las Cortes rogar á vuestra majestad que vuelva de su propósito, y las deciden á notificarle que han asumido en sí el poder supremo y la soberanía de la nación, para proveer en circunstancias tan críticas, y con la rapidez que aconsejaba lo grave del peligro y lo supremo de la situación, á salvar la democracia, que es la base de nuestra política; la libertad, que es el alma de nuestro derecho; la nación, que es nuestra inmortal y cariñosa madre, por la que estamos todos decididos á sacrificar sin esfuerzo no sólo nuestras individuales ambiciones, sino también nuestro nombre y nuestra existencia. En circunstancias más difíciles se encontraron nuestros padres á principios del siglo, y supieron vencerlas inspirándose en estas ideas y en estos sentimientos. Abandonada España de sus reyes, invadida por extrañas huestes, amenazada por aquel genio ilustre que parecía tener en sí el secreto de la destrucción y la guerra, confinada las Cortes en una isla sitiada, donde parecía que se acababa el suelo nacional, no solamente salvaron la patria y escribieron la epopeya de la Independencia, sino que crearon sobre las ruinas dispersas de la sociedades antiguas la nueva sociedad. Estas Cortes saben que la nación española no ha degenerado, y que no merecen su desonor tampoco ellas mismas en las austeras virtudes patrias que distinguieron á los fundadores de la libertad en España. Cuando los peligros estén conjurados, cuando los obstáculos estén vencidos, cuando salgamos de las dificultades que trae consigo toda época de transición y de crisis, el pueblo español, que mientras permanece vuestra majestad en su noble suelo ha de darle todas las muestras de respeto, de lealtad, de consideración, porque vuestra majestad lo merece, porque lo merece su virtuosísima esposa, porque lo merecen sus inocentes hijos, no podrá ofrecer á vuestra majestad una corona en lo por venir; pero le ofrecerá otra dignidad, la dignidad de ciudadano en el seno de un pueblo independiente y libre. Palacio de las Cortes, 11 de Febrero de 1873.

«Aprobado este notable mensaje por la Asamblea nacional, se nombró una comisión para presentárselo al rey y otra para acompañar á éste en su viaje. Mientras el Congreso tomaba estos acuerdos, las calles de Madrid ofrecían animadísimo aspecto. Al siguiente día, las Cortes votaron la siguiente proposición: «La Asamblea nacional resume todos los poderes y declara como forma de Gobierno la República, dejando á las Cortes Constituyentes la organización de esta forma de gobierno.»

Con muy escaso público celebróse el pasado domingo un encuentro amistoso entre el Huelva Sporting y nuestro titular. La ausencia de Cabén y Currito en nuestro «once», hacía suponer á la afición, ya descalabro en el modesto equipo ayamontino, una vez que la delantera que jugaría estaba integrada por elementos que bien pudiéramos llamar infantiles; pero como el fútbol da muchos desengaños, el pasado domingo el Cardenio se vió todo lo contrario de lo que suponía. Nuestra pequeña delantera jugó en conjunto y los cinco supieron repartirse la carga proporcionalmente, nada de individualidad, un precioso de pases cortos, y ante la puerta nada de títubos, sino á «goals», y así una y otra vez, consiguiendo entusiasmar al respetable y vencer por el elevado «score» de once á cero.

Es la mayor victoria que obtiene nuestro equipo y, precisamente, con una delantera donde no existía ningún fenómeno; pero todos jugaban para todos, y ese maravilloso juego de conjunto fué dignamente premiado con la rotunda victoria que para sus colores consiguiere.

Hemos de hacer anotar la excelente labor del debutante Crespo, que aun contando diez y siete años y muy poco cuerpo, imprimió en nuestra delantera un juego y una rapidez y valentía en el remate muy digna de hacerse constar.—Corresponsal.

Ayamonte

Con muy escaso público celebróse el pasado domingo un encuentro amistoso entre el Huelva Sporting y nuestro titular. La ausencia de Cabén y Currito en nuestro «once», hacía suponer á la afición, ya descalabro en el modesto equipo ayamontino, una vez que la delantera que jugaría estaba integrada por elementos que bien pudiéramos llamar infantiles; pero como el fútbol da muchos desengaños, el pasado domingo el Cardenio se vió todo lo contrario de lo que suponía. Nuestra pequeña delantera jugó en conjunto y los cinco supieron repartirse la carga proporcionalmente, nada de individualidad, un precioso de pases cortos, y ante la puerta nada de títubos, sino á «goals», y así una y otra vez, consiguiendo entusiasmar al respetable y vencer por el elevado «score» de once á cero.

Es la mayor victoria que obtiene nuestro equipo y, precisamente, con una delantera donde no existía ningún fenómeno; pero todos jugaban para todos, y ese maravilloso juego de conjunto fué dignamente premiado con la rotunda victoria que para sus colores consiguiere.

Hemos de hacer anotar la excelente labor del debutante Crespo, que aun contando diez y siete años y muy poco cuerpo, imprimió en nuestra delantera un juego y una rapidez y valentía en el remate muy digna de hacerse constar.—Corresponsal.

ALMACENES CARBALLO Peñas y velos de gran moda, cinturones y bolsos de todas clases. Regalos á los compradores. Puente y Pellón, 25 y 23. SU TRAJE SU CAMISA SU CORBATA Toda su ropa sebará comprando en casa de Pedro Roldán PLAZA DEL PAN, 3 El mejor sastre de Sevilla y el más económico.

NOTICIAS

El lunes próximo, 4 de Mayo, tendrá lugar en la casa «Ciaps», librería de la Campana, la inauguración de la «Semana de Vega», dedicada á las obras de este autor, querido amigo y antiguo presidente de la Unión Republicano-socialista del cuarto distrito (Triana).

Pedro ANIS PADRE BÉNITO. Una conferencia. Mañana jueves dará una conferencia en el Círculo Mercantil, á las nueve y media de la noche, don Manuel Pérez Jofre, desarrollando el tema «Evolución en el régimen de la propiedad».

La mejor manzanilla. LA GOYA. Los cazadores de Sevilla se han dirigido con un escrito al gobernador civil solicitando que quede anulada la disposición que adoptó recientemente la autoridad militar, devolviéndoseles las escopetas que entregaron, por estar legalmente documentados y dentro de la ley.

OCULISTA DR. ARANA SAGASTA, 23. Regresó de Madrid don Tomás de Ybarra y Lasso de la Vega.

Joyería Taravillo, Sierpes, 31. PRECIOS SIN COMPETENCIA. Para el obrero Eusebio Colmenar, que desea marchar á Valencia, X nos envía tres pesetas.

CLINICA DEL DR. MORON. Operaciones de cataratas, estrabismo, glaucoma, etc. Ha regresado á Santander, después de pasar la Feria en nuestra capital, el industrial de aquella plaza don Francisco Ortiz, con su distinguida esposa.

LAS ACADEMIAS DE TOLEDO, SEGOVIA, GUADALAJARA, ETC. TIENEN VAJILLAS DE «PLATA MENESES». — SEVILLA, SIERPES, 8. En el Negociado de gobierno del Ayuntamiento se encuentran á disposición de quienes debidamente acrediten pertenecerles, los siguientes efectos procedentes de pérdida: tres cataratas, un afiler, un imperdible, un billete kilométrico, un carnet de identidad y un décimo de lotería del próximo sorteo.

En los exámenes para secretarios judiciales que se celebran en Madrid ha sido aprobado el joven sevillano don José Luis Rodríguez López, oficial de lo civil en la Secretaría del señor Ganzanoto. Felicitamos al estudioso joven lo hacemos también á su señor padre, el oficial del Juzgado del Salvador don José Rodríguez.

Después de gestionar asuntos importantes para la Unión de empleados de escritor, regresó de Barcelona el presidente de la Sociedad, don Antonio Gamero Martín.

Hermanidad de la Macarena. La Junta de oficiales pone en conocimiento de los hermanos que el próximo día 3 de Mayo se dirá una misa cantada, á las nueve en punto de la mañana, para honrar á Nuestro Padre Jesús de la Sentencia, pues así lo disponen nuestras reglas.

Riotinto. El domingo 20 falleció repentinamente en Bella Vista, de esta población, el jefe de Contabilidad de esta Compañía minera, don A. Patricio Rowell. La muerte de este señor ha producido profundo sentimiento y los comentarios, al correr la infamata noticia, han sido de pesar por la inesperada y sensible desgracia, y de sinceras alabanzas y calurosos elogios de todos al que fué modelo de caballeros y hombre activo é inteligente en el alto cargo que le estaba confiado. Los componentes del gremio de empleados de esta Empresa minera coinciden en apreciar como muy lamentable la pérdida de este jefe afeble, caballero é inteligente. Descansen en paz.

El entierro se efectuó el lunes siguiente, asistiendo al piadoso acto el director general de esta Compañía, don Pablo S. Coudrey, que con el director adjunto administrativo, señor Hall, presidía el duelo, al que concurrieron muchísimos jefes ingleses y empleados españoles. A la Dirección de la Compañía trasladamos el sentido pésame manifestado con entera sinceridad por todos los subordinados y amigos. A la distinguida familia doliente deseamos resignación ante tan gran dolor, y sirvale de consuelo la seguridad que perdurará la memoria de don Patricio, del hombre bueno y cordial.—Corresponsal.

R. I. + P. A. LA SEÑORA Doña María de los Milagros Herrera y González del Río viuda que fué del señor D. Rafael Rodríguez Bugatto Falleció el 27 de Abril de 1931 Sus hijos Rafael, Joaquín, Enrique, Angel Luis y Antonio, hermanos, sobrinos políticos y demás familia, ruegan á sus amistades encomiendan á Dios el alma de la finada y asistan á la misa de «Réquiem» que se celebrará en la parroquia de San Román el jueves 30 del actual, á las ocho y media de la mañana, por cuyos actos de caridad les quedarán muy agradecidos.

LOS SIN TRABAJO

Siguen pidiendo por los establecimientos

La Plaza Nueva presentaba el mismo aspecto que los pasados días. Numerosos obreros aguardan á que les llegue el turno para trabajar.

EL MITIN COMUNISTA

Por estar ya cerrada y en fundición la plana en que se inserta la convocatoria del mitin comunista...

Sobre la vivienda

Recibimos una carta en la que se hace un llamamiento á las autoridades para que, contribuyendo en parte á la solución del problema de la vivienda...

FUTBOL

El pasado domingo se celebró en Eoja un encuentro entre el titular A. C. Balompí y el C. D. Español.

Patata temprana

Remito, contra giro postal de 20 PESETAS (0'40 el kilo), libre de todo gasto sobre estación en todos los puntos de las provincias de Sevilla, Cádiz, Huelva y Córdoba...

PABLO ANDERSEN VELAZQUEZ, 4. - MALAGA

ESTE NUMERO DE El Liberal CONSTA DE OCHO PAGINAS

En Gobernación

La cuestión de los obreros sin trabajo.-Los nombramientos de la Generalidad de Cataluña.

Madrid 29.—El ministro de la Gobernación manifestó á los periodistas que se adoptan medidas para resolver la crisis del trabajo y que la Diputación dará una nota.

Extranjero

REUNION DE JEFES POLITICOS CUBANOS

Habana 29.—Los jefes de los distintos grupos políticos se reunieron para exponer sus ideas sobre una posible solución de las cuestiones políticas.

LOS DEPORTADOS POLITICOS PORTUGUESES SERAN CONCENTRADOS EN CABO VERDE

Lisboa 29.—El Gobierno va á ordenar que en Cabo Verde sea instalado un campo de concentración de deportados políticos.

SUBLEVACION DE TRES REGIMIENTOS DE CABALLERIA

Buenos Aires 29.—Según noticias recibidas en esta capital, se han sublevado tres regimientos de Caballería en el Estado brasileño de San Pablo.

INUNDACIONES EN GRECIA

Atenas 29.—A consecuencia de los temporales de lluvias se han desbordado varios rios, inundando grandes extensiones de terrenos en la región del Serre, produciendo daños de gran consideración.

RODRIGO SORIANO REGRESA A ESPAÑA

Montevideo 29.—Ha embarcado con rumbo á España el ex diputado republicano Rodrigo Soriano, que se encontraba expatriado desde el golpe del 13 de Septiembre de 1923.

Manifestaciones del ministro de Hacienda

Los bienes que fueron del patrimonio real.-Los valores ferroviarios.-El cumplimiento del contrato celebrado con la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos.

Madrid 29.—Don Indalecio Prieto, al recibir á los periodistas las manifestaciones que se había reunido la Comisión de los bienes del real patrimonio...

Manifestaciones del ministro de Instrucción

Madrid 29.—El ministro de Instrucción, al recibir á los periodistas, les manifestó que había recibido varios telegramas enviados por directores de Institutos, felicitándole por haberle devuelto sus atribuciones...

Fallecimiento del general Pin

Valencia 29.—Ha fallecido el teniente general Pin Ruano. Su cadáver ha sido trasladado á Alcalá de Henares.

La novillada del domingo

Debut de un matador de toros mejicano. La novillada del domingo puede ser algo grande, en estos tiempos en que los toreros grandes se van quedando chicos.

SANTA COLOMA

Este joven viene precedido de cartel. Su torero corresponde á la escuela del anterior. Toreros finos, estilistas, que cuando se confían suelen dar grandes tardes de toros.

Chiquito de la Audiencia

Este joven viene precedido de cartel. Su torero corresponde á la escuela del anterior. Toreros finos, estilistas, que cuando se confían suelen dar grandes tardes de toros.

Maravilla

Este joven viene precedido de cartel. Su torero corresponde á la escuela del anterior. Toreros finos, estilistas, que cuando se confían suelen dar grandes tardes de toros.

MADRID Y PROVINCIAS

EL MINISTRO DE LA GUERRA VA A DISOLVER LAS ORDENES MILITARES

Madrid 29.—El ministro de la Guerra, señor Azaña, manifestó á los periodistas que piensa llevar al Consejo varios decretos, entre ellos uno disolviendo las Ordenes militares y los Tribunales afectos á ellas...

DESCUBRIMIENTO DE UN BUSTO

Jerez de la Frontera 29.—Al fondo de la rosaleda del parque de González Hontoria se ha descubierto un busto del ex alcalde del mismo apellido.

NUEVO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Zaragoza 29.—Ha sido designado para ocupar el cargo de rector de la Universidad el catedrático don Gil Gil y Gil.

LEA USTED MARANA 'EL LIBERAL' EL DIARIO MEJOR INFORMADO

Cádiz

A la una de la tarde se ha constituido bajo la presidencia del gobernador civil, la Comisión gestora de la Diputación provincial.

EL DIA PRIMERO DE MAYO NO SE PUBLICARAN PERIODICOS NI HABRA SERVICIO ALGUNO DE PRENSA

Madrid 29.—El ministro del Trabajo manifestó á los periodistas que el día primero de Mayo no aparecerá ningún periódico.

EL CARNET MILITAR PARA LOS RETIRADOS

Madrid 29.—Según noticias que se tienen, parece ser que el derecho al uso del carnet militar para los que se acogan al decreto de retiro, sólo alcanzará á los que puedan disponer de él por disposiciones anteriores.



Acto celebrado en la Universidad Central para solemnizar la fiesta de la ciencia.

(Foto Díaz Casariego.) (Fdo. Gori.)

Información de Barcelona

Jerez

En el Asilo de San José, donde bullabanse albergados, cuestionaron Francisco Medina Velázquez y Francisco Linares Hermoso.

De las palabras pasaron á los hechos, y este último, con una navaja, infligió á Medina tres heridas en el brazo izquierdo y una en el hombro de dicho lado, de las que fué asistido en el Hospital de Santa Isabel.

El agresor pasó á la cárcel, y al herido quedó hospitalizado, para atender á su curación, en el benéfico establecimiento citado.

Por el camión CA. 3588, propiedad del vecino de Jerez don Francisco Montes de Oca y Fernández, conduciendo por Bartolomé López Azorín, fué atropellado en la carretera de Cortes, frente al 'Charro', lugar de estos montes de Propios, Antonio López Jiménez, que vive en Arcos, calle Algarrobo, 16.

Trasladado á la casa de socorro de la calle Arcos, fué asistido de la fractura de la tibia y peroné derechos, por su extremidad superior.

En grave estado pasó al Hospital de Santa Isabel.

El Juzgado de instrucción de San Miguel intervino en el suceso.

En reunión celebrada en Cádiz por los siete concejales—uno por cada distrito provincial—, que forman la Comisión gestora que se ha de encargarse de la Diputación, ha sido elegido presidente de la Comisión el edil gaditano don Pedro Ycaudi, y vicepresidente, el segundo teniente de alcalde del Ayuntamiento de Jerez y culto catedrático de esta institución don José Terrero Sánchez, quien también ha sido nombrado visitador de los establecimientos benéficos que á cargo de dicho organismo radican en Jerez.

—A las diez de la mañana del viernes y para solemnizar la fiesta del primero de Mayo, se organizará en la Casa Colectiva una manifestación, que recorrerá las calles Avila, Arcos, Marqués de Mochales, Duque de Almodovar, Ramón y Cajal, Estevez, Cánovas del Castillo, Angustias, Santísima Trinidad, Fermín Aranda, Cartuja, Paseo de las Delicias y jardines de El Retiro, donde dirigirá la palabra á los manifestantes un representante de la Sociedad de pintores y los señores Figueroa, Ortega, Tarreros Sánchez, Solís Pascual y Roma Rubies.

—A la cabeza de la manifestación marchará la banda municipal, siguiéndole las banderas de las Agrupaciones republicanas y socialistas, así como también la de los diferentes gremios y otras banderas de música y orfeones.

—A la una de la tarde se reorganizará la comitiva, recorriendo el paseo de las Delicias, Cartuja, Fermín Aranda, Pablo Iglesias y Avila, en donde se halla la Casa Colectiva.

Después de elevarse las conclusiones al Gobierno, será disuelta la manifestación.

En ese día vacarán todos los trabajadores, excepto los de servicios públicos y otros, tales como camareros, cocineros, choferos, cocheros, etc., en atención á nuestro feria, que celebra su tercer día.—Pareja.

Obrero lesionado

Esta mañana el obrero Gregorio Moliner se cayó del tabernador en que trabajaba, produciéndose heridas graves.

EL POETA EN LIBERTAD

Ha sido puesto en libertad Juan Bautista Acher (El Poeta), que cumplía condena con motivo del sumario instruido por la explosión de una bomba en la carretera de Sarría.

Sobre el cumplimiento de la fiesta del Trabajo

Se ha publicado una nota haciendo algunas declaraciones sobre el cumplimiento de la fiesta del Trabajo de primero de Mayo.

Los establecimientos de primera necesidad podrán tener abierto hasta medio día y los espectadores no abrirán. Los periódicos no se publicarán durante el día del viernes y mañana del sábado.

LEA V. MANANA 'EL LIBERAL'

EL LIBERAL de Sevilla FOLLETIN n.º 29 Carolina Invernizio ROTON DE ORO Novela traducida del italiano por JOSE CAMPO MORENO Casa Editorial MAUCCI, Mallorca, 116. — Barcelona.

contrar á la mía—dijo tristemente—, otra cosa sería de mí! —Te compadezco, madre infeliz! Si Leila fuese como tú, yo también sería muy diferente de lo que soy. Pero no pensemos en ello; sepultemos el pasado para siempre y atengámonos á lo presente. —Tienes razón. Me haré la ilusión de que tu hija lo es mía también, y entre los dos procuraremos que sea feliz. —Gracias, Colomba! Buenas noches. —Hasta mañana.

que se trata de algo satisfactorio, pues tienes la cara muy risueña. —Efectivamente, estoy muy contenta, y creo que tú vas á estarlo también. —De qué se trata? —De que Hugo Bresan y yo somos novios. El doctor no pudo disimular un movimiento de alegría; pero preguntó con seriedad: —¿Cómo es eso? ¿Sin decirme-lo á mí? —Hugo ha querido antes convencerse de que yo le quería, pues le han dicho que estuve á la muerte al verme abandonada de Renardo, y que no quería casarme para seguir siendo fiel á mi primer amor. —¿Cómo se equivocó la gente! —dijo el doctor—. Ni en tu corazón ni en el mío hay otra cosa que desprecio á ese hombre. —Así es, papá, y no puedes figurarte el disgusto que siento al ver que aun trata de acercarse á mí otra vez. —El doctor se irritó. —¿Qué quiere de ti ese miserable! —No lo sé; pero te aseguro que si tiene la osadía de hablarme en la calle, le contestaré de modo que se le quiten las ganas de pararme otra vez.

—Si se atreve á tanto, no me lo ocultes, que yo le daré la merecida lección. Y basta ya de hablar de él. Dime ahora si estás segura de querer á Bresan. —Segurísima, padre mío; lo que en otro tiempo creí que era amor, no pasó de ser la ilusión que tenemos todas las muchachas cuando se abre nuestra alma por vez primera ante la seducción de un rostro simpático ó de unas palabras apasionadas. En cambio, lo que siento por Hugo es algo grande, sincero, basado en la íntima estimación, en la fe inquebrantable, que marcha con firmeza hacia la felicidad. Si obtenemos tu bendición y la de sus padres, no habrá en el mundo novios más felices que nosotros. El doctor la oía con los ojos humedecidos por las lágrimas. —Yo os bendigo, hija mía, á tí y á tu prometido, y doy gracias á Dios, que me otorga esta alegría tan grande en los años de mi vejez! Mi más ardiente deseo era verte casada con Hugo. Si lo realizo, moriré tranquilo. —¿Quién habla de morir? —exclamó ella abrazando á su padre—. Tienes que vivir mucho para ser feliz con nosotros. Besó el doctor á su hija en la frente y así acabó aquel diálogo.

Al otro día esperaba Teresa á Hugo, y ella se lo dijo á su padre. Eran cerca de las tres cuando llegó y fué inmediatamente recibido. Teresa le saludó alegremente y le dijo: —Mi padre lo sabe todo y está muy contento... Pero al ver que su novio se ponía pálido, emudeció. —Nuestra dicha tiene que sufrir un aplazamiento—contestó él—. Vamos á hablar con tu padre. Hugo refirió al médico y á su hija la conversación que tuvo con su madre, y agregó: —Eso no importaría para que nos casáramos; yo tengo más de veintidós años y no necesito el consentimiento de mis padres, pero sé que ni usted, señor Valle, ni tú, Teresa, queráis... —No! Sin la bendición de tu madre no sería feliz nuestro matrimonio. —Tienes razón, hija mía. —Estoy convencido de que mi madre no tardará en persuadirse de lo absurdo de su modo de pensar. Por de pronto, me he negado á ver á la condesita con quien quiere casarse. —No te arrepentirás algún día de haber rechazado á la joven elegida por tu madre? —Piénsalo bien, Hugo! —Ya lo he pensado, Teresa. No me casaré con nadie si no me casó contigo, porque te adoro, porque eres la criatura más noble, más pura y más digna de cuantas existen en la tierra. —¡Gracias! Ni mi padre ni yo queremos á nadie más que á tí. Esperaremos los acontecimientos con ánimo sereno y tranquilo. —No he de cerrarte las puertas de mi casa—intervino el doctor— porque te conozco, sé que eres un hombre honrado y me enorgullece cuando puedes llamarle hijo mío; pero mientras no obtengas el consentimiento de tus padres, no volverás á salir con mi hija y procuraréis no encontraros á solas en las casa de los pobres á quienes visitáis, para conservarlos á la altura de vuestro deber y de los sacrificios que este os impone. Y como Teresa me ha dado cuenta de la persecución de que Renardo la hace objeto, de hoy en adelante la acompañaré yo á sus visitas. —¡Gracias, doctor!—exclamó Hugo estrechando las manos de Valle—. Yo le obedeceré en todo lo que disponga y me conformaré con venir á esta casa de cuando en cuando á ver á mi adorada Teresa.

Cambiaron los dos jóvenes una larga mirada de amor, y en tanto, el anciano, comovido, les estrechó contra su pecho. Al día siguiente, cuando Próspero Valle estaba en su laboratorio, y Teresa y Hortensia costiendo ropa blanca para los pobres, entró la doncella á anunciar la visita de la señora de Renardo. Teresa se sobresaltó, y su rostro se coloró levemente. —¿A qué vendrá? Dile que pase á mi gabinete, que ya voy yo. Ven conmigo, Hortensia. Botón de Oro, introducida en el gabinete de Teresa, que era un cuarto puesto con mucha sencillez, pero con no menos gusto, pensaba: —La verdad es que tengo poca suerte. Creí que no estuviera Teresa en casa, porque no es ella, sino á su padre, á quien deseo embocar. Y se miró al espejo, sonriendo á su seductora imagen. Entraron Teresa y Hortensia. —Perdóneme usted, señorita—le dijo Botón de Oro—, que venga á molestarla, pero ya que no puede recibirme su papá, le quedaré, al menos, tener la satisfacción de saludar á usted. —Esa satisfacción es mía. Pero si le urge ver á mi padre irá á llamarle yo misma, y aunque no

EDICIÓN DE LA MAÑANA

EL CABILDO DE ANOCHE

Se aprueba la ponencia de la Comisión sobre el paro con una adición de la minoría socialista

Anoche celebró cabildo el Ayuntamiento, en primera citación, presidido por el alcalde, señor García de la Villa (don Rodrigo).

El señor Casas dice que debe explicarse al señor Jiménez Gómez el fundamento de su voto, pues puede estimarse, si no, como una censura para el secretario.

El señor Jiménez Gómez se niega a la explicación exclamando al señor Casas: Que conste que no hay tal censura para el secretario, pues el acta refleja exactamente lo que pasó en la sesión anterior.

Se aprueba la ponencia de la Comisión sobre el paro forzoso, para ser discutida al final del orden del día.

Díese cuenta de un decreto del Gobierno provisional de la República sobre cesión al Municipio de Sevilla del Alcazar y sus jardines, y de una comunicación de la Delegación provincial de Hacienda para la entrega de aquéllos a la ciudad.

El señor Beca saluda a los concejales, y después, ocupándose del decreto sobre el Alcazar, dice que la cesión plantea un problema de carácter económico.

Dice que Sevilla tiene un exceso de Parques y jardines, en cuyo sostenimiento invierte el Ayuntamiento más de un millón de pesetas.

La cesión del Alcazar ha de aumentar aquel gasto, y eso debe evitarse.

Pide que se tome el acuerdo de requerir al Gobierno para que también se cedan al Municipio los bienes muebles del Patrimonio.

El señor Casas propone que se nombre una Comisión que estudie el decreto de cesión y pida la totalidad de los bienes del Patrimonio real para fines culturales, y que se tenga cuidado de que no haya partidismo.

El señor Lara Cansino es partidario de que la cuestión se estudie por la Comisión municipal de Asuntos Especiales, y de que se aclare si en la cesión está comprendido también todo el patrimonio.

Cuando esto se sepa—dijo—, la Comisión dictaminará sobre el régimen a seguir.

El señor Casas advierte que, a su parecer, la cesión de que se trata tiene un carácter excepcional, no especial, y por ello pide que la estudie una Comisión de aquel carácter.

Por su parte, el señor Fernández Ballesteros opina que Sevilla no tiene exceso de jardines, teniendo en cuenta la necesidad de crear en ellos el mayor número de escuelas maternales y al aire libre.

También el señor Rodríguez Alarcón se mostró partidario de que se solicite la cesión de todos los bienes del Patrimonio.

Interrumpió la presidencia, diciendo que ya había comenzado determinadas gestiones en ese sentido.

El señor Casas hizo constar que fué él quien sugirió al ministro, señor Prieto, la idea de la cesión del Alcazar, y que dicho ministro espera un informe del Ayuntamiento puntualizando los deseos del mismo, ofreciéndose él como intermediario entre el señor Prieto y el Municipio en la cuestión.

El señor Aceituno se ocupa del asunto de la traída de aguas, que se propone en la ponencia, advirtiendo el gran interés que la cuestión tiene.

Se congratula de ello, y hace notar que debe ampliarse el plazo para que acuerde el Ayuntamiento sobre el informe del Jurado relativo a los proyectos presentados al concurso para la traída de aguas.

Así podrá pedirse informe también a la División Hidráulica.

El señor Rodríguez Alarcón, como miembro de la ponencia, hace aclaraciones sobre el particular.

El señor Casas interviene, haciendo también aclaraciones, indicando que mientras uno de los técnicos del Jurado se inclinaba a favor de uno de los proyectos, otros creían que el segundo proyecto es técnicamente perfecto.

Por ello se mostró también partidario de que el plazo se ampliara hasta el 31 de mayo.

Se aprueba también la adición a la ponencia formulada por la minoría socialista.

El señor Casas dice que lo que se propone por la ponencia respecto a los contratistas tiene el precedente de lo que ocurre con los que tienen a su cargo las obras de los caminos vecinales, que están dejando parados a muchos obreros.

El señor Fernández Ballesteros se ocupa de la necesidad imperiosa que existe de edificar casas para obreros.

La legislación sobre las mismas ha sido aprovechada por propietarios para hacer casas baratas por sus materiales, pero no por sus alquileres.

Censura la edificación de la barriada de Amate, diciendo que hay que resolver el problema de la vivienda, no el de la casita.

Las casas de la barriada de la Corza—afirma—tienen un aspecto inhumano.

Hay que levantar casas grandes, con servicios bien dotados.

El señor Rodríguez Alarcón pide que se ayude a la Sociedad de funcionarios municipales para casas baratas.

Interviene el señor Egocheaga, agradeciendo al señor Cuesta su propuesta de un voto de gracias para la ponencia; pero diciendo que no lo puede aceptar cuando se aplica al cumplimiento de un deber.

El señor Rodríguez Alarcón exclama: Yo tampoco.

El señor Casas continúa: Lo aceptaré cuando la ponencia dé el buen resultado que se desea.

Luego dice que en la ponencia se destacan unas cuantas cuestiones que no son cosas de literatura municipal, más que de realidad; y los hambrientos no se satisfacen ya con estrofas de poetas.

El señor Casas solicita que se pida al gobernador parte de dichas 500.000 pesetas con destino a la Bolsa del Trabajo.

Terminado el despacho ordinario se entra en la parte de ruegos y preguntas.

El señor Carretero pide que se haga desaparecer la estatua de Fernando VII; que se respeten los nombres que ha escrito el pueblo en las calles y que se dirija una comunicación a la Compañía de Electricidad para que no cobre el alquiler de contadores.

Advierte que se iba a ocupar de los arbitrios y que no lo hace por no hallarse en la sala el señor Rodríguez Alonso.

El señor Rubio Carrión pide que se denomine a la Plaza de San Fernando de la República, adicionándole la fecha 14 de Abril.

El señor Rodríguez Alarcón solicita que se tenga en cuenta la petición de los vecinos del barrio de San Bernardo sobre que se rotule la calle de ese nombre con el de Galán.

El señor Cuesta opina que debe rotularse la calle Resolana con el nombre de José Náñez.

El señor Lara Cansino dice que existe un caos en lo referente a los nombres de calles y a la numeración.

A propuesta del señor Casas se acuerda que para el Cabildo próximo se traiga una propuesta sobre el particular por la Comisión de Estadísticas.

El señor Sánchez Suárez pide que se ordene a la Compañía abastecedora de agua levante una tubería que existe sobre un arroyo.

Conféstale la presidencia que ya se habían circularo las órdenes para evitar ese mal.

El señor Egocheaga se ocupa del ofrecimiento hecho por el escultor José Lafita de modelar una figura de la República para el salón de sesiones.

Don Enrique López pide que se rotule la calle Resolana con el nombre de José Náñez.

El señor Rodríguez Alarcón solicita que se tenga en cuenta la petición de los vecinos del barrio de San Bernardo sobre que se rotule la calle de ese nombre con el de Galán.

El señor Cuesta opina que debe rotularse la calle Resolana con el nombre de José Náñez.

El señor Lara Cansino dice que existe un caos en lo referente a los nombres de calles y a la numeración.

A propuesta del señor Casas se acuerda que para el Cabildo próximo se traiga una propuesta sobre el particular por la Comisión de Estadísticas.

El señor Sánchez Suárez pide que se ordene a la Compañía abastecedora de agua levante una tubería que existe sobre un arroyo.

El señor Carretero pide que se haga desaparecer la estatua de Fernando VII; que se respeten los nombres que ha escrito el pueblo en las calles y que se dirija una comunicación a la Compañía de Electricidad para que no cobre el alquiler de contadores.

Advierte que se iba a ocupar de los arbitrios y que no lo hace por no hallarse en la sala el señor Rodríguez Alonso.

El señor Rubio Carrión pide que se denomine a la Plaza de San Fernando de la República, adicionándole la fecha 14 de Abril.

El señor Rodríguez Alarcón solicita que se tenga en cuenta la petición de los vecinos del barrio de San Bernardo sobre que se rotule la calle de ese nombre con el de Galán.

El señor Cuesta opina que debe rotularse la calle Resolana con el nombre de José Náñez.

El señor Lara Cansino dice que existe un caos en lo referente a los nombres de calles y a la numeración.

A propuesta del señor Casas se acuerda que para el Cabildo próximo se traiga una propuesta sobre el particular por la Comisión de Estadísticas.

El señor Sánchez Suárez pide que se ordene a la Compañía abastecedora de agua levante una tubería que existe sobre un arroyo.

Conféstale la presidencia que ya se habían circularo las órdenes para evitar ese mal.

El señor Egocheaga se ocupa del ofrecimiento hecho por el escultor José Lafita de modelar una figura de la República para el salón de sesiones.

Don Enrique López pide que se rotule la calle Resolana con el nombre de José Náñez.

El señor Rodríguez Alarcón solicita que se tenga en cuenta la petición de los vecinos del barrio de San Bernardo sobre que se rotule la calle de ese nombre con el de Galán.

El señor Cuesta opina que debe rotularse la calle Resolana con el nombre de José Náñez.

El señor Lara Cansino dice que existe un caos en lo referente a los nombres de calles y a la numeración.

A propuesta del señor Casas se acuerda que para el Cabildo próximo se traiga una propuesta sobre el particular por la Comisión de Estadísticas.

El señor Sánchez Suárez pide que se ordene a la Compañía abastecedora de agua levante una tubería que existe sobre un arroyo.

Conféstale la presidencia que ya se habían circularo las órdenes para evitar ese mal.

El señor Egocheaga se ocupa del ofrecimiento hecho por el escultor José Lafita de modelar una figura de la República para el salón de sesiones.

Suscripción pro parados

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy señor nuestro: Conocida de todos la orientación de su periódico y las humanitarias campañas hechas en sus columnas, abriendo suscripciones tan felizmente secundadas por el público, como la reciente a favor de la hija del capitán García Hernández, sería oportuno y, más aún, necesario, iniciara una activa campaña en favor de los sobre-

trabajados, abriendo al mismo tiempo suscripción pública, que, a no dudar, apoyarán todos, modestos y afortunados, por ser de justicia social, y al par que dar un pedazo de pan al necesitado, se conseguirá levantar el espíritu público, coadyuvando en la medida de nuestras fuerzas a solucionar el parvoso problema que se le presenta a la naciente República, y así laboremos por su consolidación.

Anque nuestro óbolo es modesto, esperamos sirva de estímulo a los que pueden disponer de dinero, y secundando el ejemplo del señor Vázquez Armero, en representación del Círculo de Labradores, pondrán sus donativos a disposición de las autoridades de la provincia ó el Municipio, ya por mediación de EL LIBERAL ó bien directamente.

Como no dudamos, señor director, de la buena acogida que dará usted a nuestra idea, le adjuntamos esas pequeñas cantidades recolectadas entre el personal de la casa de automóviles de alquiler de don Juan Ricardo Casanova, que destinamos a tal objeto.

Agradecidos de usted, señor director, le quedamos atentos seguros servidores q. e. s. m.—Por los donantes, Juan Rivera. Sevilla 29 de Abril de 1931.

SUSCRIPCIÓN PRO PARADOS

Juan Ricardo Casanova, 10 pesetas; José Romero Lomas, 10; Agustín Romero Sáinz, 10; Juan Rivera Ramos, 3; Emilio Mantero, 1; Salvador Ruiz, 1; José Postigo, 1; Lorenzo Herrera, 1; José Catalán, 1; Manuel Navarro, 1; Manuel Trinidad, 2; Joaquín García, 1; Enrique Holgado, 1; José Pinto, 1; Luis Cisneros, 1; José Ostos, 1; Francisco Fernández, 1; Juan García, 1; Diego Noguera, 1; Leopoldo Pallares, 1; y José Rivera, 1. Total, 51 pesetas.

Junta Municipal del Censo Electoral

EDICTO

Oficinas de información

Almirante Apodaca, 2. Almirante Apodaca, 4 (Palacio de Justicia). Mateos Gago (Escuela municipal). Calle Bazán (Husillo Real). Manuel Carriero (ex convento de San Jacinto). Jardines de Capuchinos (Tenencia de Alcaldía). Calle Escuelas Pías (Tenencia de Alcaldía).

Esta Junta insiste en la necesidad de observar a los electores y público en general que las oficinas mencionadas sólo serán habilitadas para informaciones a que se refiere el presente edicto, y funcionarán todos los días hasta el día 10 inclusive de Mayo venidero, incluyendo los domingos y exceptuando únicamente el día primero de Mayo, fiesta de los trabajadores, siendo los horarios de nueve a trece y de quince a diecinueve.

Lo que se hace público para general conocimiento. Sevilla 28 de Abril de 1931.—El presidente, Antonio de León.—El secretario, José Salazar.

La Junta municipal del Censo electoral de esta capital pone en conocimiento de los electores de este término y público en general que por orden circular de la Dirección General del Instituto Geográfico, Catastral y Estadístico, de fecha 27 del mes corriente, se aclara sujeción de los extremos referidos a los que deberán comparecer durante los días 9 y 10 del próximo Mayo ante los Tribunales de Acción Ciudadana respectivos, en el sentido de que serán todos los que se encuentren inscritos en las listas existentes en la actualidad, al objeto de proceder a la ratificación y formación de la fecha oportuna, como asimismo lo harán aquellos a quienes acoga lo dispuesto en el decreto publicado al efecto con fecha 25 del corriente, y publicado en la «Gaceta» del 26 del mismo mes, debiéndose hacerse acompañar cuantos comparezcan en reclamación de inclusión, exclusión, ratificación ó rectificación de los documentos que justifiquen su derecho.

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos oportunos. Sevilla 29 Abril 1931.—El presidente, Antonio de León.

Segundo.—Cartilla ó pase militar. Tercero.—Contrato de inquilinato. Cuarto.—Cédula personal; y Quinto.—Volante del empadronamiento municipal.

No será reusable la petición del ciudadano que se considere con derecho a inclusión ó rectificación, o lo solicite el hecho de no aportar cualquiera de los documentos reseñados, bastándole a falta de los mismos, con una información testifical, que efectuará en los días señalados y ante el Tribunal de Acción Ciudadana.

Para el 1.º de Mayo EL ABASTECIMIENTO DE PAN. Se pone en conocimiento del público, que hoy, jueves día 30 de Abril, tanto las tahonas de Sevilla como las de Alcalá, producirán doble cantidad de pan, que expedirán al público, en atención a que el día 1.º de Mayo será absoluto el cierre de las panaderías y por no trabajar los obreros la jornada de la madrugada.

En la sala de Lloréns

“Las luces de la ciudad”

Charlot es, indudablemente, entre los artistas del mundo cinematográfico el actor genial a quien debe juzgarse más en serio cuanto de su originalidad é inimitable comicidad, porque encuadra con ella un fondo humano del que extrae infatigables ternuras.

Sus recientes producciones—«La quimera del oro» y «El circo», entre otras—en que al amparo de la risa nos muestra hombre abierto a todas las generosidades, comprensivo y compasivo, bastarían a apoyar esta afirmación, reforzada con su última obra «Las luces de la ciudad», cuyo estreno ayer en la sala de Lloréns ha constituido uno de los más gratos acontecimientos del año.

Es en ella, sin disputa, donde se vea más vigorosamente la tendencia dramática de este gran educador de muchedumbres y acaso desde con mayor acierto recoge en el contraste cómico la indiferencia de los felices ante el dolor ajeno; ante la tragedia íntima y callada en este caso del pobre hombre que vive abnegadamente para las ilusiones de los demás, sacrificando las propias, con la amargura infinita del irredento.

Lección admirable de humanismo ofrecida a quienes por el placer de reír buscan, sin preocuparse de una posible víctima, el trance divertido.

El desinterés con que Charlot, protagonista, mantiene la engañosa ilusión de una linda cegueta vendedora de flores y la encarnada lucha que sostiene contra todas las adversidades por iluminar la vida en sombras de la infeliz enamorada, dan ocasión al artista cumbre para producir los frutos de su ingenio más ante una serie de escenas y trucos repletos de novedades de un caudal inagotable de humorismo, servido en la ocasión presente por una edificación de sonoridades de efecto cómico fulminante, y por la nota amarga de una parte musical que reprduce a modo de «ritornello» unos compases de «La victoria».

No sería necesario decir—conociendo la escrupulosa dirección de Charlot en todas sus obras—que la acción en «Las luces de la ciudad» es arcaísimas y que la fotografía reúne todas las calidades exigidas a una producción excelente.

En cuanto a la labor personal de Chaplin, será bastante decir en su elogio que sobran todos los epítetos con ser secos y muy breves. A su dominio absoluto de la mímica no escapan los más leves matices, notados a los cuales dispone el genial actor de todos los medios expresivos.

Virginia Ocherill, su copartenaire, desceulla de los demás intérpretes con una sobriedad artística digna de encomio.

«Las luces de la ciudad» es en resumen y en su clasificación de obra no dialogada, un ejemplo magnífico, por sus altos valores, de que el cine mundo reúne muchas posibilidades para resistir ventajosamente en el puesto de que pretende desplazarse el diálogo.—Cyrano.

Importante acto en la Diputación Provincial

Se crea un nuevo organismo de carácter constituyente para resolver los más urgentes problemas de la provincia

Aprobación de bases, de cumplimiento obligatorio, para terminar con el paro forzoso

Otros detalles de interés

Ayer tarde, a las cuatro, tuvo lugar en la Diputación Provincial, la Asamblea extraordinaria de alcaldes de la provincia de Sevilla, convocada por el gobernador civil, don Antonio Montaner, que presidió el acto.

La Asamblea tenía por objeto estructurar un organismo, que teniendo el carácter de constituyente, fuese el que recogiese los anhelos de los pueblos, y previo informe, los llevase a la representación del Gobierno en la provincia.

Abierta la sesión, el gobernador civil hizo uso de la palabra, comenzando por decir, que siendo todos defensores de la República, él, representante del Gobierno, y todos los Ayuntamientos de los lugares de donde salió la República, tienen la obligación de resolver los problemas pendientes, entre ellos, en preminente lugar, el del paro forzoso.

Igualmente requieren atención todos los problemas que afectan a la vida de los Ayuntamientos.

Considero medida de urgencia el dar la batalla para acabar de una vez por siempre con el caciquismo, empleando para ello todas las fuerzas que dan las leyes.

Dijo que en esta Asamblea revolucionaria de los alcaldes de Sevilla, es donde encontrarán los caciques la muralla en donde se rompan todas sus maniobras.

Al final de su discurso, el señor Montaner fué muy aplaudido.

Siguientemente hicieron uso de la palabra distintos representantes de los pueblos reunidos, destacándose en su intervención el alcalde de Marchena, don Mariano Moreno Mateos, que fija en un brillante discurso las normas a seguir por el naciente organismo.

En el debate intervino también el gobernador, proponiendo se designe una representación por cada distrito político, compuesta de un representante como propietario y otro como suplente, aunque sin diferencia en sus derechos.

El señor Montaner informó de la misión que tenía que desempeñar esta Asamblea, Comité y Junta ejecutiva, que es en concreto la que se fijan en el discurso del representante de Marchena.

reunirá nuevamente el próximo sábado, a las tres de la tarde.

Por la Comisión ejecutiva, el presidente, Manuel Sánchez Suárez; vicepresidente primero, Mariano Moreno; vicepresidente segundo, Manuel Olmedo; secretario, José Luis Verguillo.

Las oficinas de información y secretaría de la Asamblea Constituyente de los Ayuntamientos de la provincia de Sevilla se ha establecido en el edificio de la Diputación provincial, a donde pueden dirigirse todos los que deseen informes.

El ministro de Hacienda, señor Prieto, dirige un telegrama al Gobernador de suma importancia

Quinientas mil pesetas para remediar la crisis de trabajo

A última hora de anoche recibió el gobernador civil de la provincia a los informadores periodísticos.

Les manifestó que por iniciativa del Gobierno, y en Consejo de ministros, el de Hacienda, señor Prieto, habíale dirigido un telegrama urgente anunciándole que había dado órdenes al delegado de Hacienda de esta capital para que a la mayor brevedad ponga a su disposición—y a la del señor Montaner—la cantidad de 500.000 pesetas, acordada en Consejo, para remediar la crisis de trabajo.

El susodicho telegrama produjo el recibirlo al señor Montaner la natural satisfacción, porque se trata de una noticia gratísima y de verdadero interés para Sevilla.

Quejas de viajeros

Hemos recibido una carta, en la que varios viajeros protestan en la siguiente forma:

Anoche, en la estación de la plaza de Armas, de Sevilla, a la salida del tren de Huelva, que parte a las 9,40, y con motivo de la feria, fué tal la aglomeración de viajeros que no obstante haber sido ocupados hasta los coches de primera clase por viajeros de billetes de tercera se hizo materialmente imposible el acomodo del personal, negándose los empleados superiores de la estación a aumentar coches, a pesar de que muchos de los citados viajeros, por no quedar en tierra, hubieron de marchar en los pasillos, retretes y estribos de los vagones.

El ministro de Hacienda, señor Prieto, dirige un telegrama al Gobernador de suma importancia

Quinientas mil pesetas para remediar la crisis de trabajo

A última hora de anoche recibió el gobernador civil de la provincia a los informadores periodísticos.

Les manifestó que por iniciativa del Gobierno, y en Consejo de ministros, el de Hacienda, señor Prieto, habíale dirigido un telegrama urgente anunciándole que había dado órdenes al delegado de Hacienda de esta capital para que a la mayor brevedad ponga a su disposición—y a la del señor Montaner—la cantidad de 500.000 pesetas, acordada en Consejo, para remediar la crisis de trabajo.

El susodicho telegrama produjo el recibirlo al señor Montaner la natural satisfacción, porque se trata de una noticia gratísima y de verdadero interés para Sevilla.

Quejas de viajeros

Hemos recibido una carta, en la que varios viajeros protestan en la siguiente forma:

Anoche, en la estación de la plaza de Armas, de Sevilla, a la salida del tren de Huelva, que parte a las 9,40, y con motivo de la feria, fué tal la aglomeración de viajeros que no obstante haber sido ocupados hasta los coches de primera clase por viajeros de billetes de tercera se hizo materialmente imposible el acomodo del personal, negándose los empleados superiores de la estación a aumentar coches, a pesar de que muchos de los citados viajeros, por no quedar en tierra, hubieron de marchar en los pasillos, retretes y estribos de los vagones.

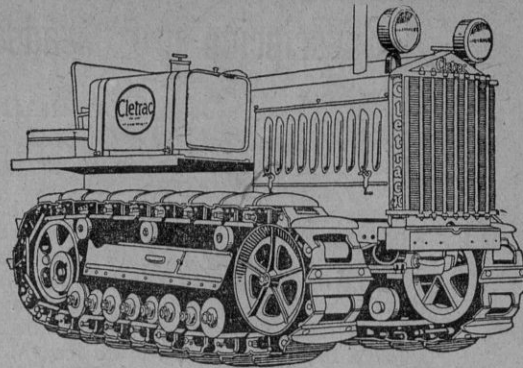
En la estación de Triana, al repetirse las protestas y reclamaciones, quisieron solucionar el asunto, invitándole a continuar en el furgón de equipajes.



Asamblea celebrada en la tarde de ayer en la Diputación provincial, a la que fueron convocados por el gobernador civil los alcaldes de la provincia, para tratar de los problemas más importantes de sus respectivas localidades.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España convoca a un concurso para suministrar de cien toneladas de aceite de oliva para alumbrado y engrase...



TRACTORES AGRICOLAS CLETRAC

El tractor más potente que existe comparado con otros de igual peso. Modelos especiales para la viña.

Allied Machinery Company, S. A. E. Consejo del Ciento, 318. - BARCELONA. Se dará sub-agencia a casa seria, preferible dedicada a maquinaria agrícola.

Trilladora

Completa, perfecto estado, véndese precio moderado. Dirigirse Manuel Oliviera, Dr. Pastor, 21 Utrera.

Casa Bayona

ABANICOS, SOMBRILLAS Y BOLSOS Alvarez Quintero, 2

RAYOS X. Enfermedades del estómago e intestino. D. CAMILO MURILLO Baile, 17. Teléfono 23.130 Consultas, a las tres

El Hogar Español

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO HIPO. TEGARJO, MADRID. Préstamos a interés módico, dando facilidades para los de construcción...

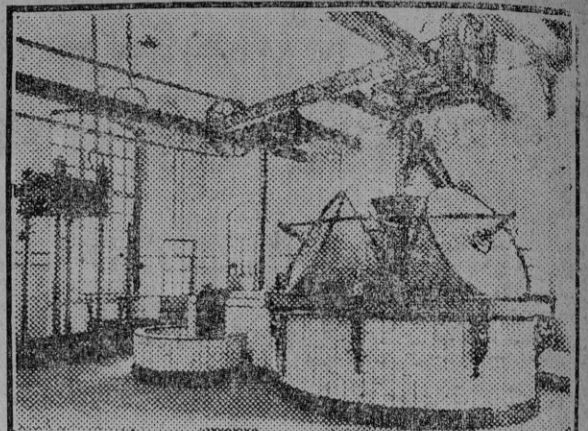
Servicio de Automóviles

de viajeros entre Sevilla y Alcalá del Río, de Manuel Velázquez Delgado. Salidas de Alcalá (Venta de la Banda) a las 8, 10, 11, 15, 16, 30 y 14...

Empresa de Automóviles

Rafael Díaz

Servicio de viajeros. Desde Sevilla a Arabal, Paradas y Marchena, con salida de Sevilla a las cinco y media de la tarde. Desde Sevilla a Arabal, Puebla de Cazalla, Osuna, Agudulete y Estepa...



Señor Fabricante de Aceites de Oliva

¿Está anticuada su fábrica de aceites? ¿Proyecta usted modernizarla? ¿Desea instalar una nueva fábrica? En cualquiera de estos casos nada haga sin interesarme catálogo y precios...

Bernardo Alba Pulido Fábrica SAN JOSE Córdoba

Casa Fundada en 1885 Medio siglo de experiencia

Empresa San Miguel Automóviles a Gerena

Servicio diario. Salidas de Sevilla a Pujilosa, Salidas de Pujilosa a Sevilla, Salidas de Sevilla a Arabal...

“Heraldo de Madrid”

Aviso a los Herniados

El Ortopedista herniólogo Sr. Pérez Ruiz visitará en Sevilla el sábado 2 y domingo 3 de Mayo, en el Hotel Genil, Salmerón, 11. Hay infinidad de herniados que, habiendo probado muchos aparatos...

ESTE NUMERO CONSTA DE OCHO PAGINAS

La llave de la salud

Mantenga el hígado sano y los intestinos limpios y evitara el 90% de las enfermedades. Este alerta contra la sequedad de vientre...

Almacén de Efectos Navales. Pinturas, barnices, despaños, etc. José Valera Antonia Díaz, 9. Barriales, hijo y sucesor de G. Valera. Tlf. 26982 Sevilla.

“El Liberal” de Madrid

Curan la Hernia

los renombrados aparatos C. A. BOER. Adoptados por millares de enfermos, realizan cada día prodigios, procurando a los HERNIADOS la seguridad, la salud, y según opiniones médicas...

INDICADOR ECONOMICO

Cada palabra DIEZ céntimos por día. PAGO ANTICIPADO

MEDICOS

Venero, sifilia, maies acetos, orina, piel, maies. Dr. Oñate, especialista. Mata, 14.

DENTISTAS

Manuel Baraja, Muñoz Olivé. Dentaduras Hecolith.

ARRIENDOS

Almacenes, se arriendan, detrás de la Trinidad, Vía de Hologado. Habitaciones guard a muebles Castellana, 12. Piso principal, dos balcones, 176, Sautas Patro... Arriendase piso independiente 150 pesetas. Informarían Rodrigo Caro, 17, porteria. En la Cruz del Campo arriendo casita solas, 100 pesetas. Razón, Luis Montoto, 89. Piso cuarto baño. Torres, 14. Písto amueblado, matrimonio solo, Santos Patro... Casa céntrica, hermoso patio, muchas habitaciones. Razón, Doncellas, 18. Principal, 43; segundo, 16 duros. Graving, 10. Principal, 33; bajo, 27 duros. Remondo, 2. Habitaciones vacías baratas, casa vecinas, con fiador Razón, Feria, 142. Oficio Albendiz. Almacén grande con depósito para aceite. Mañil, 19. Buro propio para almacén de industria, Juan Rabacán, 46.

Principales Lineros, 1.

Arriendanse espaciosos pisos en Nervión. Razón, Zaragoza, 52. Arriendase Huerta San Antonio. Avenida Sánchez Pizjuán. Habitaciones amuebladas casa particular. Razón, Joaquín Costa, 6. Arriende norno Tejar del Moro y varios almacenes. Razón, Velázquez, 2. Arriendanse chalet Brasils, 21, barrio Porvenir casa Leonor Dávalos, 15, y piso Boteros, 27. Razón, teléfono 24.221. Arriendo barato solar en Enramadilla, 5.000 metros, para ganado e industria. Razón, San Pablo, 43. Vendo dos Citroens buenas condiciones. Porteria izquierda Hospital Central. Partidos económicos. Santa Marina, 18. Arriendo piso con cuarto de baño, Jáuregui, 5. Segundo, 25; bajo, 20. Garciopérez, 19. Arriendo casa Jáuregui, 42. Verso, de cuatro a seis. Razón, Plaza Zurraidores, 8. Arriendo piso segundo, Pérez Galdós, 9. Habitaciones grandes y cocina, cinco duros. Jabugo, 11, Fontanal. VENTAS Huerta se vende a arrienda Alcalá de Guadaíra. Razón, Sevilla Dos de Mayo, 32, bajo, oficinas. Piano barato, Lerená, 20. Coche Citroen cerrado vendiendo directamente comprador, 3.000 pesetas, plazas Argüelles, 27.

Vendo Cerro Aguila seis

casas menos costo, pequeña entrada, resto pagado remas; una tiene negocio avícola, garaje, vivienda y renta, necesidad asentar renta; sin corredores. Condiciones citada barrio Pedra, 8. Teléfono 32.925. Vendense casitas en grupo a 5.000 y 7.500 pesetas, facilidades pago, sitio de gran porvenir. Venta Felipe, carretera Dos Hermanas, señor Urbano, frente paso nivel. Vendo en Dos Hermanas casa principal vacía, céntrica. Razón, Matahacas, 25, Sevilla. Estrado rejilla, mesa comedor, varios objetos más. Razón, 59. Muebles: Dormitorios y comedores, lujo y económicos. La Argentina La casa que más barato vendió de Feria, 39. Telf. 26.578. Verdadera ocasión: Sólo por este mes limitado aparadores y mesas comedor. Baileñ, 39. Madera barata. Pabellón Valencia. Armatrazar estación vendiendo feña, taboques, traviesas, rolizo, pino y eucalipto. Alvarez. Cafés buenos, Marclano, Lineros, 6. Vendo muy baratas puertas acero belga ondulado, paños de baranda metálicos de tres metros anchos luminosos para camiones. Razón, Oriente, 32. Gramofonos con seis discos, desde cuarenta céntimos diarios. Feria, 74, droguería. Vendo cuatro abiertas Ford, llanta 19, 4x75, poco usadas. Navarros, 8. Por ausencia vendo máquina escribir poco uso. Argote Molina, 7.

Muebles lujo y económicos

camiones abiertos, cerrados, muchas marcas, mártiples alfombras, alfombras, plazos. Apartado 165. Vendo baranda para cine. Menéndez Pelayo, 2, fonda. Vendese Wipert turismo 14 HP. Razón, Diego de Merlo, 1. Telf. 24.231. Pisos moderna construcción, cinco habitaciones, cuarto baño, desde cien pesetas. Macarena, frente Hospital Militar. Se liquidan camiones con somiers a 29 pesetas, Me sillars de noche, 14.50, 10, perlas a 95 pesetas. Comodines desde 80 pts. Baileñ, 39. Por liquidarse todas las existencias de tejidos, vendiéndose estanterías, un motor, caja caudales, mesas escritorio, infinidad de muebles, procedentes de hoteles. Colecciones todos tamaños nuevos, (lomos boza, baratas). Feria, 51. Auto Dodge turismo vando muy barato. Ensamada, 6, Sevilla. Citroen 5 HP. en 1.500 pesetas, seminuevo. Venta de Guia. Castilleja. Polillos recién nacidos. Oriente, 18 duplicado. Coche Erquino, matrícula alta. Escribid a Sáez, Fernán Caballero 9. Studebaker Presidente, siete plazas. Apartado 327. Ford A, automóviles, camiones nuevos, modelo, sin matricular, contado, plazos. Apartado 165. Carteros! Camareros! ¿Queréis quitarse los capillos? Compréese sus zapatos en Calzados Sublime. Salmerón, 15, Sevilla. Almoneda, Hornó, 4, segundo.

Ocasión: Automóviles

Comandancia de Seguridad de Sevilla. Anuncio. Teniendo necesidad la misma de adquirir por gestión directa los artículos necesarios al suministro de pienso para el ganado del Ecuador, se anuncia el correspondiente concurso que tendrá lugar a las diez horas del día 11 del próximo Mayo, en el cuartel del mismo (Alameda Hércules número 26), donde se hallan a su disposición para que puedan examinar las bases para el mismo, siendo de cuenta del adjudicatario el importe del presente anuncio. Sevilla 28 de Abril de 1931. El teniente coronel jefe, Puigdenollas. Cuotas militares, certificados antecedentes penales, últimas voluntades, pasaportes, altas y bajas contribución, cobros al quintero, hipotecas, Escámez, Alameda, 64. Contrate su calefacción, cocinas, termosifón y cuarto de baño a Industrias Guillén S. A., Resolana, 29, Sevilla. Se traspasa por tenerse que ausentar, tienda y despacho. Razón, Trajano, 34, accesorio, de diez a doce. Contabilidad, ortografía, mecanografía, idiomas sistemas modernizados, diurnas, nocturnas. Letamendi, S, principal. Ciudadano respetable, garantía efectiva, ofrécese administración, cobranzas, comisiones, provincia Sevilla, Pedro Arroyo, Graving, 35. Por ausencia traspaso buena pensión. Razón, Gavidia, 4 (plateria). Traspaso accesorio, estantería, mostrador, hornos, moldes caramelos, bidones. Razón, Condenegro, 15.

OFERTAS

Niquelado, plateado, dorado. Vidrio, 24. Teléfono 26.440. Capitanes, Guardamuebles Mudanzas, Camiones transportes. Soto O'Donnell, 25. Mudanzas, capitanes, transportes, General Polavieja 26. Ofrécese viajante ramos boza, cristal, paquetería. Conoce rutas. Escribid: Diana Pastora, 29. S. Fria. Traspasase por no poderlo atender Hotel España, con 25 años de establecimiento. Méndez Núñez, 11. Niquelados, plateados, dorados garantizados, Crespo, Guadalquivir, 4. Teléfono 21.915. Academia de corte y confección. Ortiz de Zúñiga, 16. Limpianse sombreros paja peseta. Otumba, 18. Traspasase local fotografica. Méndez Núñez, 5. Si desea vender su coche o camion dirijase al capillo 168. Copias a máquina, cartas, solicitudes, trabajos económicos, dirijanse Mercado Encarnación, frente Puente Pellón, bisutería. Se acomodan sirvientas.

Trilladora, Alonso Sa-

bio, 18, principal. Profesora corte, confección. Rioja, 9. Traspaso comestibles. Alianza, 1. Señoría manicura, San Vicente, 19. Traspaso barbería céntrica. Razón, San Diego, 12, Luque. Traspaso accesorio pequeña. Cuna, 54. DEMANDAS Para negocio en marcha hace falta socio con pequeño capital, buen sitio, renta barata. Dirigirse por escrito Antonio Gómez, Argén, casa Galván, Sevilla. Se desea dependiente para establecimiento de material fotográfico que sepa inglés o francés. Dirigirse por escrito a iniciales E. J. Anuncios Bolde-Bolde, General Polavieja, 22. Faltan muchachas activas para servir comedor. Hotel Provincial. Se necesitan agentes para vender en plaza articulo automóvil, San Pablo, diez. Caballero desea pisito amueblado e habitación todo confort. Intil escribir sin estas condiciones. Guerra, Anuncios Roldós-Tiroleses, General Polavieja, 22. Hace falta planchista sastrero. Valladares, 5. Representantes, sueldo, Enrique Diaz, Duque Cornejo, 11 4.º. Faltan oficinas chicarro. Manuel Carriedo, 107. Solicito operarias para envolver productos, Santa Clara, 76.

HUESPEDES

Hotel Cortés admítense familias estables, precios convencionales. Rosario, 8. Familia bilbaína admítense. Jerónimo Hernández 9. Huespedes estables, habitaciones amuebladas. Ceres, 5 (Gavidia). Admito estables. San Eloy, 7. Caballero en familia. Rositas, 5. Huespedes en familia. Ximénez Enciso, 10. Pensión económica. Castellar, 28. Pensión Central, Barcelona, 6 (Plaza Nueva), se admítense estables, precios módicos. Pensión en familia, habitación exterior. Razón, estanco Mateos Gago. Habitaciones amuebladas, cocina, Escarpin, 3, Gavidiana. Huespedes, habitaciones, Pedro Niño, 3. Casa honorable, uno o dos en familia. Gamazo, 1. Señora admite dos huespedes. Azofra, 8. La Andaluza, estables económicos. General Polavieja. En familia con pensión completa desea caballeros, señoras toda confianza. San Vicente, 19. Admítense huespedes estables. Rivero, 7, pral. Habitaciones amuebladas, camas para dormir desde 125. Adriano, 24. Pensión completa en familia y camas económicas. Plaza de la Europa, 5. H. La Sevillana, San Eloy, 39, pensiones económicas.

COMPRAS

Compró sacos vacíos todas clases. Juan Escalera, San Jorge, 23, Sevilla. (Triana). Se compran aceites quemados. María Auxiliadora 3. Compró bumbo tostar café pequeño. Ciudad Jardín, manzana 15, número 1. Ultramarinos. Compró máquinas coser cilindricas. Castilla, 43. Se compran cubiertas usadas automóvil. Zapateria marca Tampico, Boteros, 32. PENDIDAS Pendientes oro, tres amatistas, en calle Santa Clara. Gratifican en la misma, número 18, bajo. Cartera, entrada Feria, pendientes, fotografias, carnet Aviación, 25 pesetas. Encarnación, 14, gratifican. Pérdida de una piel Renard dejada olvidada en un taxi desde la Feria al Hotel Sevilla. Meublé. Quien la devuelve en Deán Miranda, 4, se le gratificará. Yegua marisfena seis años, alzada marca, castaña encendida, hierro negro derecho, almidón, pafas, extraviada Mairena Alcor. Gratificará entrega Rafael Valencia Ojeda. Tarasana, 5, Carmona. TIENE que vender, arrendar, comprar, ofrecer o demandar algo, anuncie en nuestro INDICADOR ECONOMICO.

Carolina Invernizio BOTON DE ORO

Novela traducida del italiano por JOSE CAMPO-MORENO. Casa Editorial MAUCCI, Mallorca, 166, Barcelona. fácil verle cuando está en el laboratorio, de fijo hará una excepción en obsequio de usted. —No, no le moleste; no es cosa de mucho prisa. Si puede decirme qué día y a qué hora le será cómodo recibirme, volveré. —Voy a preguntárselo ahora mismo. Y permítame usted que le presente a la señorita Hortensia, que es para mí una segunda madre. —Celebro mucho conocerla—dijo amablemente Botón de Oro. Hicieron mutuas reverencias estrecharon la mano, y luego con voz conmovida dijo la visitante a Teresa:

chachas de mi país, y sé perdonarle a un hombre todo menos la infidelidad. En el caso de ser engañada, no me limitaría a sufrir y a llorar, no sería indulgente: «Ojo por ojo, corazón por corazón; yo sabría hacer justicia. Empezaba a molestar a Teresa el giro que tomaba el diálogo, y Hortensia, que lo advirtió, quiso acudir en su ayuda. —Anda, Teresa; ve a preguntárselo a tu padre, que yo me quedaré aquí acompañando a esta señora. Teresa se levantó inmediatamente. Apenas dijo al doctor quién había ido a verle, el bondadoso anciano se sobresaltó y arrugó el entrecejo. —¿Qué me querrá? —No lo sé, padre, pero creo que debes recibirla. Debe de sospechar algo de su marido y habrá venido con cualquier pretexto para molestarme. —¿Estará bueno! ¿Por qué te figuras eso? Teresa repitió lo que dijo Botón de Oro. Has hecho bien en avisarme. Así puedo ir preparado para hablar con ella. No te apures, que tu padre y tu prometido velan por ti. Ve a decir a esa señora que le re-

cibiré ahora mismo; tráela a mi despacho y déjanos solos. —Está bien, papá. Teresa había recobrado su tranquilidad, y al entrar en el gabinete se sonreía. —Mi padre—dijo—, interrumpiendo por esta vez su costumbre, accede a recibir a usted en su despacho, donde la espera. —Muchas gracias. Levantóse Botón de Oro y echó a andar detrás de Teresa, que le hizo atravesar varias habitaciones, y por último, abrió una puerta, levantó una cortina y dijo: —Aquí está esa señora, papá—y añadió dirigiéndose a ella—. Puede usted entrar. En seguida volvió al lado de Hortensia. Botón de Oro se quedó parada en el umbral del despacho, cuya sencillez revelaba el carácter del doctor Valle. Este se limitó a saludarla con una ligera reverencia e indicó-dole el sofá le dijo: —Tome usted asiento, señora, y dígame a qué debo el honor de su visita. La mujer de Renard adoptó una actitud ingenua y fijando sus seductoras miradas en el doctor,

que se había sentado frente a ella, empezó así: —Ante todo, doctor, deseo pedirle perdón una vez más por el error que cometí hace unos días... Próspero se sonrió trómicamente, encogiéndose de hombros. —¿Aún se acuerda usted de aquello? ¿Yo lo había olvidado ya! No tuvo importancia alguna! —Me favorece usted con exceso, señora; pero debo decirle que la han engañado a usted; yo no soy sabio, ni ejerzo ya la medicina, desde hace mucho tiempo, si no en casos urgentes, y tratándose de los amigos íntimos de mi familia. Además, nunca han sido mis especialidad las enfermedades de las señoras. Le daré a usted las señas de algún especialista... Botón de Oro le oía conmovida, al parecer. En sus pestañas temblaban dos lágrimas. —Ya veo que sigue usted incomodado conmigo! —¿Está usted muy equivocada, señora! Y buena prueba de ello es

que la he recibido, siendo así que fuera de mi hija y de la señorita Hortensia, ninguna mujer a través nunca la puerta de mi despacho. Secáronse las lágrimas en los ojos de la bella señora, cuyas pupilas brillaron mas que antes, y cuyo rostro se cubrió de rubor. —¿Cuánto se lo agradezco! —No tiene usted por qué agradecerme, pues ni he hecho ni puedo hacer nada por usted. —Al contrario; puede usted hacer mucho, pues confieso que es otro el asunto que me trae aquí. Aumentó su rubor, decayó el brillo de sus ojos, y dijo con voz suplicante: —He notado varias veces que siente usted mucha antipatía hacia mi marido, y traté de saber por qué. —¿Sí? ¿Y no lo ha sabido usted? —Me parece que sí... Se lo pregunté a él directamente, y me confesó que se había portado muy mal con usted y con su hija. Parece que, siendo niño, se resolvió casarlo con Teresa, que era más niña todavía, y ya al llegar a su juventud, hallándose libre y dueño de un capital considerable, quiso divertirse, gozar de la vida,

y olvidando su compromiso se fué de Turin. Pocos años después, nos conocimos y nos casamos. De regreso en Turin, Pedro quiso buscar a usted, pedirle perdón, implorar su amistad y la de su hija para él y para mi también. Pero yo cometí la torpeza de ofender a usted sin querer y su fría actitud en casa de Bresan nos quitó la esperanza de lograr nuestros deseos. Testigo constante de su pena, pues Pedro le quiere a usted como si fuera su hijo, y a Teresa como a una hermana, quise poner los medios de consolarle y he venido aquí, sin que él lo sepa, para suplicar que le perdone usted. El doctor la dejó hablar sin interrumpirla, pero permaneció impasible. Cuando acabó Botón de Oro, habló él en tono de gran frialdad, altanero y muy despa-ciado: —No tengo nada que perdonar a Pedro, pues ni mi hija ni yo nos ofendimos porque faltara a su palabra; antes al contrario, yo se lo agradezco muy de veras porque le conozco demasiado íntimamente y no podía resignarme a que fuese esposo de mi hija. Su madre y mi mujer se marcharon al otro mundo con la ilusión de que Pedro sería un marido inmejorable, pero

TEMPERATURA

Tomada de la Universidad el día 29 de Abril
Máxima al sol 36,4
" a la sombra 27,8
Mínima 12,0

El Liberal

SANTOS DE HOY

Santa Catalina de Sena, vg.

JUBILEO.—Parroquia de San Isidoro.

LAS REUNIONES DEL GOBIERNO PROVISIONAL DE LA REPUBLICA

En la de anoche se acordó destinar para socorrer á los obreros parados de Sevilla 500.000 pesetas de la asignación que en Abril hubiera correspondido á la familia ex reinante

Se ha concedido el título de Ciudad ejemplar á la Villa de Eibar y á la Ciudad de Jaca

En lo sucesivo la mujer tendrá capacidad legal para desempeñar los cargos de Notario y Registrador

Han quedado desueltas as Ordenes Militares y el Tribunal de las mismas

También fueron aprobados numerosos decretos sobre distintos asuntos de interés

A LA ENTRADA

El Presidente no hace manifestaciones

Madrid 29.—A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno para presidir el anunciado Consejo de ministros.

El señor Alcalá Zamora fué rodeado seguidamente por los periodistas, ante los que manifestó que no podía hacerles manifestación alguna, por que desde que había hablado con ellos esta mañana no tenía noticia de ninguna clase que comunicasen.

Lo que dice el señor Lerroux sobre la designación de Embajadores

Al llegar el ministro de Estado le preguntaron los periodistas si llevaba al Consejo la lista de Embajadores. —Todavía no. Despedida ya la incógnita de Marañón, estoy en Francia y hablaré de este asunto en el Consejo.

Algunos periódicos dan como nombres de posibles representantes de España en el extranjero los de los señores Echevarreta y Urgoiti.

No he pensado en estos nombres. También se dió aquella lista en que figura el señor García Sánchez, y ya han podido ustedes ver las protestas que se levantaron, principalmente por parte del propio interesado.

—Pero no fué contra usted ni por la inclusión de su nombre, sino por que le pusieron verde desde algunos periódicos.

—Por lo que dice él, la arremetida debió ser feroz.

El reconocimiento de los soviets y la residencia de Trotsky en España

—Se va á reconocer la República de los soviets?

—Ya hablaremos de ello. Buscaremos una persona que nos ponga en buenas relaciones con aquel país.

Varios periódicos extranjeros han hablado de que Trotsky quiere venir á vivir á España.

—Mi opinión personal es que no se puede impedir que venga, que debe dársele acogida como á un perseguido, claro que con las naturales precauciones. Nosotros, que hemos sido perseguidos, especialmente yo, que conozco varias cárceles de España por largas permanencias en ellas, de esto pienso lo mismo que de lo de Rusia, que tendrá sus peligros su reconocimiento; pero que todo contrato que no habla tratado nada de Embajadores porque no había tenido tiempo para ello. Han hablado todos los ministros. Yo sólo he podido ocuparme del Tratado de ratificación de defensa de la vida humana en el mar, que queda en suspenso si no hay reclamaciones.

—Y de la Embajada en París? le preguntaron los periodistas. —Tengo pensados tres nombres para ella—contestó el ministro—pero no puedo revelarlos. De Berlín ya ha sido nombrado con el «placet» de Alemania don Américo de Castro.

Terminó diciendo el ministro que se dirigía á la Casa de Aragón para asistir á una fiesta.

Las economías introducidas en Guerra

El ministro de la Guerra, señor Azaña, dijo á los reporteros que le

parecía que la Prensa no había dedicado suficiente atención al decreto de disolución del Consejo de cultura física y preparación militar, cuya supresión representa un ahorro en el presupuesto de más de un millón de pesetas.

—Es cierto que ha sido detenido el señor Rodríguez de Viguri?—le preguntaron los periodistas. —Eso no es de mi Negociado—respondió el señor Azaña, despidiéndose de los informadores.

El Sr. Prieto niega que haya habido aumento en la circulación fiduciaria

El ministro de Hacienda fué preguntado si era cierto el aumento en la circulación fiduciaria que se decía.

—Yo—dijo el ministro—no he autorizado nada, y agregó que llevaba al Consejo un decreto sin importancia y el esbozamiento de algunas ideas.

El decreto sobre el bilingüismo

El ministro de Instrucción Pública dijo que llevaba al Consejo el decreto sobre el bilingüismo, á ver si había tiempo de tratar del asunto y quedase aprobado.

El desahucio de los colonos y la capacitación de la mujer para Notarías y Registros

El ministro de Gracia y Justicia, don Fernando de los Ríos, manifestó que llevaba á la reunión un decreto sobre los desahucios de colonos.

No lo he traído antes—agregó—porque pedí informes al gobernador y alcalde de Valencia y hasta ayer no me los enviaron.

Traigo también—agregó—un decreto sobre capacitación de la mujer para su acceso á los Registros y Notarías.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés, quedando reunidos en Consejo.

A LA SALIDA

Nuevo embajador en Alemania

A las nueve y media salió el ministro de Estado, señor Lerroux, quien manifestó á los periodistas que no había tratado nada de Embajadores porque no había tenido tiempo para ello. Han hablado todos los ministros. Yo sólo he podido ocuparme del Tratado de ratificación de defensa de la vida humana en el mar, que queda en suspenso si no hay reclamaciones.

—Y de la Embajada en París? le preguntaron los periodistas. —Tengo pensados tres nombres para ella—contestó el ministro—pero no puedo revelarlos. De Berlín ya ha sido nombrado con el «placet» de Alemania don Américo de Castro.

Terminó diciendo el ministro que se dirigía á la Casa de Aragón para asistir á una fiesta.

Prieto y Marcelino Domingo á Bilbao

A las diez de la noche terminó el Consejo.

El ministro de Economía manifestó á los periodistas que los señores Prieto y Domingo irán á Bilbao y que él se trasladará al campo, y por tanto, el Consejo de ministros del día 2 estará poco concurrido.

Las fiestas militares en Carabanchel

El ministro de la Guerra fué preguntado acerca de la fecha en que han de celebrarse las fiestas militares de Carabanchel, respondiendo el señor Azaña que todavía tardarán quince días, pues es preciso hacer las banderas, proceder á su entrega y esperar á que se incorporen los reclutas.

La situación de los maestros de las oposiciones de 1928

El ministro de Instrucción Pública fué interrogado acerca de la situación de los maestros que actuaron en las oposiciones del año 1928, respondiendo el señor Domingo que ante las reclamaciones numerosas que le habían sido presentadas, ha entregado el asunto al Consejo de Instrucción Pública para que se resolviera definitivamente, y la resolución la aceptará él en su integridad.

La nota oficiosa del Consejo

El ministro de Hacienda entregó á la Prensa la siguiente nota de los asuntos tratados en la reunión: «Se acordó que el Gobierno está representado en los actos que para conmemorar el levantamiento del sitio sufrido por Bilbao en la última guerra civil se celebra en aquella ciudad villa el día 2 de Mayo.

Representarán al Gobierno los ministros de Instrucción Pública y Hacienda y en delegación del ministro de la Guerra irá el capitán general de Madrid, señor Queipo de Llano.

Para cooperar á la mayor brillantez de dicha fiesta, se trasladará á Bilbao el acorazado «España» y varias escuadrillas de Aviación militar.

Quedó acordada la concesión del título de ciudad ejemplar á la villa de Eibar y á la ciudad de Jaca, Eibar por haber sido la primera población que proclamó la República y Jaca por haber sido donde se desarrolló el movimiento revolucionario de Diciembre último.

La representación del Gobierno que va á Bilbao el 2 de Mayo hará entrega al Ayuntamiento de Eibar del correspondiente decreto.

Hacienda.—Se acordó á propuesta del ministro de la Gobernación, destinar al socorro de los obreros parados en Sevilla, donde la crisis de trabajo es agudísima, 500.000 pesetas de la asignación que en Abril hubiera correspondido á la familia ex reinante.

Durante la celebración del Consejo se dió conocimiento de este acuerdo por telégrafo al delegado de Hacienda de Sevilla, para que mañana se entregue el medio millón de pesetas al gobernador civil de aquella provincia, quien procederá inmediatamente á su reparto de acuerdo con las autoridades locales.

Fué aprobado un decreto accediendo á lo solicitado por la Diputación de Madrid para suprimir ciertas trabas administrativas á fin de proceder con rapidez á la construcción de caminos vecinales, que

se acuerda que el ministro de la Guerra, Marina y Fomento se reúnan con el de Hacienda, con el fin de estudiar las supresiones y reducciones que debe hacerse en los presupuestos de gastos de aquellos departamentos.

Justicia.—Concediendo capacidad legal á la mujer para desempeñar los cargos de notario y registrador. Suspendiendo los juicios de desahucio de las fincas rústicas, cuyos productos renten hasta 1.500 pesetas anuales.

Concediendo facilidades á los extranjeros que quieran acogerse á la ciudadanía española, siempre que cuenten con diez años de residencia en España, cinco años casados con mujer española ó que hayan prestado servicios industriales de alta eficiencia y dos años á los de la zona del Protectorado y á los de las naciones hispano-americanas, incluyendo naturalmente á Brasil y Portugal.

Dictando normas para la entrada en el Supremo como magistrados de registradores y notarios, y por este decreto se dictan también disposiciones por lo que respecta á los derechos adquiridos por los magistrados de carrera que reconoce la ley orgánica y el decreto del 24.

Instrucción Pública.—Se aprobó el proyecto de decreto para la nueva organización de la Junta de Gobierno de la Universidad.

Economía.—Varios ascensos. Marina. Se autoriza al Consorcio almadrabeto para renovar los contratos con el Banco de Crédito y la banca privada.

Se autoriza la adquisición de catorce mil toneladas de carbón Cardiff para repuesto en los Arsenales de la Carraca y Cartagena.

Guerra.—Dando de baja en el Ejército á don Fernando de Baviera y Borbón.

Disolviendo las Ordenes Militares de Santiago, Alcántara, Calatrava, Montesa y el Tribunal de las mismas.

Suprimiendo la Delegación gubernativa que tiene el gobernador militar del Campo de Gibraltar.

Madrid 29.—En la reunión de los ministros celebrada esta noche han sido aprobados gran número de decretos que á continuación se insertan:

Aclaraciones al decreto sobre retiros militares

«A propuesta del ministro de la Guerra, el Gobierno provisional de la República ha decretado lo que sigue:

Artículo 1.º Para los efectos de los artículos primero y segundo del decreto de 25 del actual se entenderán como sueldo el que los presupuestos vigentes figuren como de actividad fijada por el importe de los premios de efectividad que se disfruten en el momento que se conceda el retiro.

Art. 2.º En cuanto de las tribuaciones por utilidades, inquilinato, cédulas personales y demás ventajas que disfruten ó se concedan en lo sucesivo á los militares en activo que no afecten al sueldo, se considerarán como tales á los que tengan el retiro con arreglo á los preceptos del referido decreto.

Art. 3.º El personal que al obtener el retiro con arreglo á los preceptos del decreto antes mencionado se hace en posesión de cruces con derecho á pensión, seguirá en el disfrute de éstas ó dejará de percibir las en su caso, en las mismas circunstancias y condiciones que si se hallase en situación de actividad hasta que le correspondiese por edad pasar á situación de retirados.

Art. 4.º Si al someter el referido decreto á la sanción de las Cortes en cumplimiento del artículo 1.º de la declaración del Gobierno provisional de la República de 14 del actual no obtuviera su aprobación íntegra, el personal á él acogido podrá solicitar y se le concederá el reintegro en el Ejército en la escala de su Arma ó Cuerpo y en el mismo lugar en que figuraba antes de su retiro.»

Ampliación del curso académico

Otro de los decretos aprobados en el Consejo se refiere á una ampliación del curso académico y en su prólogo dice:

«Al reintegrarse los estudiantes á sus labores académicas, con un admirable espíritu de disciplina y de fervoroso entusiasmo por el nuevo régimen, se han apresurado á solicitar una extensión del curso acadé-

mico que les permita, ampliando el contacto con sus profesores, alcanzar en sus estudios la madurez debida.

Comprendiendo la conveniencia de acceder á estos espontáneos y plausibles deseos de la juventud escolar, y teniendo por otra parte en cuenta la diversidad de circunstancias y condiciones de cada caso, respecto de las cuales sólo pueden juzgar los claustros y autoridades docentes, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo 1.º Queda aplazada la terminación del curso escolar.

Art. 2.º Los claustros y autoridades docentes dependientes de este ministerio fijarán el plazo de ampliación; pero sin rebasar la fecha de 15 de Junio, en que deben terminar las labores académicas.

Art. 3.º Los claustros y autoridades docentes fijarán también el plazo en que se prorrogue la matrícula y se permita formalizar matriculas libres de primer curso de Facultad.

Como Presidente del Gobierno provisional de la República, de acuerdo con el mismo y á propuesta del ministro del Trabajo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El artículo cuarto del decreto de 24 de Mayo de 1930 sobre reorganización de las Delegaciones regionales del Trabajo quedará redactado en la siguiente forma: «Artículo cuarto.—Cada Delegación estará á cargo de un delegado general de trabajo, que dependerá inmediatamente del director de la Delegación. Tanto los delegados como los auxiliares serán nombrados por el ministro del Trabajo y Previsión á propuesta del director general de Trabajo.

Art. 2.º El art. 10 del mismo decreto quedará redactado en la siguiente forma: Art. 10.—Todos los funcionarios de las Delegaciones regionales permanentes ó especiales podrán ser removidos por el Ministerio de Trabajo y Previsión.»

También fueron aprobados los dos siguientes decretos relativos á admisión de dimisiones:

«Admitiendo la dimisión del cargo de presidente de la Comisión permanente del Consejo de Instrucción Pública á don Inocencio Gimeno Vicente.

«Admitiendo la dimisión que del cargo de director del Museo Nacional del Prado ha presentado don Fernando Alvarez de Sotomayor.»

Se suspende la aplicación de las tarifas máximas de fletes

Artículo 1.º Queda en suspenso la aplicación de tarifas máximas de fletes establecida por decreto de 29 de Octubre de 1917 y modificada el 13 de Diciembre del mismo año.

Art. 2.º Por el ministerio de Economía se abrirá un plazo de información pública, que terminará el 31 de Mayo próximo, á la que podrán concurrir cuantas Corporaciones, entidades ó particulares se hallen interesados en dichas tarifas, á fin de fijar los tipos que deben establecerse como de máxima perfección, teniendo en cuenta el costo del transporte marítimo, la situación mundial del mercado de fletes y las necesidades de la economía nacional.

Art. 3.º El ministerio de Instrucción Pública realizará esta información pública y la transmitirá con su informe al ministro de Marina, para que, en su vista, se dicten las resoluciones que procedan.

Art. 4.º En tanto que como consecuencia del resultado de la información pública que se abra no dicte otra resolución el ministerio de Marina, las Compañías dedicadas al tráfico de cabotaje quedan obligadas á mantener las tarifas que de hecho venían aplicando.

Se derogan las disposiciones prohibiendo el uso del catalán en las escuelas primarias

También ha sido aprobado por el Gobierno el siguiente decreto:

«Artículo 1.º Quedan derogadas todas las disposiciones dictadas desde 13 de Septiembre de 1923 contra el uso del catalán en las escuelas primarias.

Art. 2.º En las Escuelas maternas y de párvulos de Cataluña la enseñanza se dará exclusivamente en lengua materna castellana ó catalán.

Art. 3.º En las Escuelas primarias se dará también la enseñanza en lengua materna, sea catalana ó castellana, y se enseñará á los niños, á partir de los ocho años, la práctica de la lengua española, á fin de conseguir que la hablen y escriban con toda corrección.

Art. 4.º Se faculta á la Universidad de Barcelona para que por medio de su Seminario Pedagógico, juntamente con los organismos que cuidan de la obra de cultura en la Generalidad de Cataluña, en el Consejo de Inspección Primaria y en el Patronato Escolar de Barcelona se organicen cursos de perfeccionamiento con objeto de dar amplitud á la obra de la Escuela primaria y aplicación articulada y eficaz á este decreto, evitando perturbaciones al derecho de los profesores ya nombrados.

Artículo adicional. En atención á los motivos determinantes de este decreto existiendo en otro territorio del Estado la misma necesidad que en Cataluña y formulada la petición, el Gobierno resolverá extendiendo el espíritu de los artículos anteriores en armonía con la difusión y circunstancias del idioma respectivo.»

Creación de un segundo Tribunal industrial

Artículo 1.º Se crea un segundo Tribunal industrial en Madrid, con jurisdicción propia en los asuntos de su competencia, presidido por el funcionario de la carrera judicial que se designe, de categoría de magistrado de ascenso, actuando como vocales los que figuren en las listas actualmente existentes.

Art. 2.º La organización de dicho Tribunal será como la del que actualmente funciona. Este tomará la denominación de Tribunal industrial de Madrid número 1, y el de nueva creación Tribunal industrial de Madrid número 2.

Los demás artículos de este decreto hasta el diez son de desarrollo del nuevo organismo.

Para remediar la crisis de trabajo

Uno de los más importantes decretos aprobados por el Consejo de ministros es el que se refiere á la actual crisis de trabajo por que atraviesan varias regiones españolas, sobre todo la de Andalucía, y su texto dice:

«A fin de lograr la necesaria coordinación y eficacia de la acción del Estado con la de los Municipios para remediar la crisis de trabajo y ocupación de los obreros que se hallan en paro forzoso, y mientras tanto se organiza un servicio oficial de Bolsas de trabajo, á propuesta del ministro y de acuerdo con el Gobierno provisional de la República como Presidente de éste, vengo en decretar:

Artículo 1.º En todos los trabajos agrícolas los patronos vendrán obligados á emplear preferentemente á los braceros que sean vecinos del Municipio en que aquellos hayan de realizarse.

Art. 2.º A los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, en los Municipios donde existan Delegaciones locales del Consejo de Trabajo, por la Secretaría de estos organismos se abrirá un registro, en el que puedan inscribirse los obreros agrícolas que no tengan colocación. Dónde no exista la indicada Delegación llevará dicho registro la Secretaría del Ayuntamiento respectivo bajo la inspección del alcalde y de un patrono y un obrero designados por elección de las Asociaciones patronales y obreras, respectivamente, que existan legalmente constituidas en la localidad, ó en defecto de ellas por los patronos y los obreros no asociados.

Art. 3.º Dicho registro estará á disposición del público y en él podrán los patronos elegir á los obreros que hayan de emplear, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo primero y dejando nota en el registro de los obreros que contraten.

Art. 4.º Las infracciones de lo dispuesto en el artículo primero serán castigadas con multas de 25 pesetas y de 50 en caso de reincidencia, las cuales serán impuestas por los alcaldes.»

Desaparece el Comité Paritario de Teléfonos y se crea uno nuevo

«A propuesta del ministro del Trabajo, y como Presidente del Gobierno provisional de la República, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Queda derogado el decreto de 21 de Noviembre de 1925 y el de 12 de Noviembre de 1928 sobre creación, organización y reglamento del Comité Paritario nacional de Teléfonos y disuelto en consecuencia el organismo que actualmente existe con esa denominación y que fué constituido con arreglo á la indicada disposición.

Artículo 2.º Por el ministerio del Trabajo y Previsión se procederá á la constitución de un Comité nacional de Teléfonos con la estructura y facultades que más convengan á la función esencial encomendada á los organismos paritarios por el decreto de 26 de Noviembre de 1926—texto refundido—y el buen funcionamiento del servicio público con las normas generales determinadas á tal objeto por el citado decreto de organización corporativa nacional.»

Suspensión de plazos par contestación de demandas

«Artículo 1.º Se suspenden los plazos que las leyes conceden para que el Ministerio fiscal de lo Contencioso Administrativo conteste á las demandas formuladas contra la Administración y evacue las demás que tengan plazos perentorios cuando sea norma decisiva para la resolución de la validez, derogación ó subsistencia aún no declarada en un decreto-ley de la Dictadura. La misma suspensión será aplicable á casos en que la Administración sea demandante para imponer resolución administrativa declarada lesiva á sus derechos ó intereses.

Art. 2.º Los Tribunales de lo Contencioso Administrativo suspenderán las vistas de los recursos á que se refiere el artículo anterior y en los casos en que no deban realizarse aquéllas lo pertinente del fallo.»

El cierre de los estancos y loterías el día primero de Mayo

Otro de los decretos aprobados por el Gobierno se refiere al cierre de los estancos y loterías con motivo de la fiesta del 1.º de Mayo.

Los primeros se ajustarán á las normas del descanso dominical, permaneciendo abiertas aquellas expendedoras á las que correspondiera estarlo, para no suprimir totalmente el servicio.

En cuanto á las Administraciones de loterías, habrán de abrirse todas, debido á la circunstancia de celebrarse el corteo el día 2 y ser costumbre tradicional de no cerrar dichos establecimientos en vísperas del sorteo, entre otros motivos por los grandes perjuicios que á la venta habría de producir tal medida.

LEA V. MARANA «EL LIBERAL»

En el Circulo Mercantil de Madrid

Descubrimiento de una lápida con el busto de don Antonio Sacristán

Madrid 29.—El próximo día 2 de Mayo, á las seis de la tarde, se verificará en el Circulo de la Unión Mercantil el acto de descubrir una lápida con el busto del ilustre catedrático don Antonio Sacristán Zabala y la mención de los señores de la Junta y socios del Circulo, que contribuyeron con la garantía de sus firmas á la construcción del edificio.

«Heraldo de Madrid» se asocia como á cosa propia á este merecido homenaje al señor Sacristán, del que hace un cumplido elogio.

Ayer no se celebraron sesiones del Congreso de Federación Sindical

Madrid 29.—Hoy no ha celebrado sesión el Congreso general de Federaciones Sindicales del Trabajo porque sus miembros han pasado el día en Toledo en una excursión organizada por la Unión General de Trabajadores.

Por la noche, los miembros del Consejo han asistido á un festival celebrado en el Teatro Español. La sesión de clausura de las reuniones en Madrid se verificará mañana por la mañana en el Palacio del Senado.

En séptima plana continúa la extensa información telefónica

En Behovia, cuando se disponía á atravesar la frontera en unión de su familia, ha sido detenido don Juan March

Madrid 29.—A poco de estar reunidos los ministros en Consejo, sacó el secretario del ministro de la Gobernación, para hablar con los periodistas por encargo del señor Azaña.

Pueden ustedes dar la noticia—dijo—de que ha sido detenido el señor March cuando, en unión de su familia, iba á atravesar la frontera.

Convenientemente atendido, vendrá á Madrid, y no en tercera, como se hacía con nosotros—agregó—, por si pudiera estar complicado en alguno de los sumarios que se instruyen.

Con referencia á la anterior noticia, «Informaciones» en su número de esta noche dice:

«Con sinceridad debemos aclarar en cuanto nosotros sabemos y nos consta la anterior noticia dada por orden del ministro de la Gobernación.

En primer lugar el señor March no ha salido de España desde la proclamación de la República. Ayer

después de bastantes días de permanencia en Madrid, don Juan March se rescató de nadie y con su familia para pasar unos días en la capital de Francia y atender á sus negocios.

También nos consta que no ha sido llamado á declarar por ningún Juzgado y que no tiene conocimiento oficial ni particular de estar comprendido ni siquiera aludido en ninguno de los procedimientos incoados hasta hoy por orden del Gobierno provisional de la República ni en ningún otro.

Por último podemos asegurar que no ha pensado en ningún caso renunciar la acción de la justicia y, por tanto, son inútiles y vejat rias las precauciones á que alude el ministro de la Gobernación.»

A las siete de la tarde llegó á la Presidencia el fiscal de la República, señor Galarza.

Hablando con los periodistas dijo que acudía á la Presidencia llamado

telefónicamente por el Gobierno.

A la salida del salón de Consejos, el señor Galarza fué rodeado por los periodistas, á los que dijo que no había nada más que lo que ya cuantaba sobre la detención del señor March. Siguió diciendo que para conocer los motivos por los que había sido detenido, iba ahora á su despacho, y que hasta tarde seguiría 72 horas no se harían públicos.

Yo—agregó—voy á trabajar sobre este asunto, dejando otros que teñían entre manos. En el transcurso de estas 72 horas será puesto en libertad como es de ley.

San Sebastián 29.—Por orden de la Dirección general de Seguridad ha sido detenido en Behovia cuando se disponía á pasar la frontera don Juan March. A esta hora continúa detenido en dicha población y se ignora cuándo será conducido á la Comarsa de Irún.

Hasta ahora se ignoran los motivos de la detención.